DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 4 de octubre de 1995 | NUM. 1

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GERARDO LOPEZ ESLAVA

SESION CELEBRADA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1995

ORDEN DEL DIA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre los ejes de actuación de su Departamento.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre los ejes de actuación de su Departamento (Pág. 2).

El Presidente de la Comisión, señor López Eslava, abre la sesión y cede la palabra al representante del Grupo solicitante de la comparecencia, señor Nuin Moreno, (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») (Pág. 2).

A continuación, toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Alli Aranguren, para informar sobre la materia solicitada (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 52 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Nuin Moreno, Jiménez Pérez (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), López Mazuelas (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Martínez Ezcaray (G.P. «Convergencia de Demócratas Navarros»), Araiz Flamarique (G.P. «Ezker Abertzalea») y Ciáurriz Gómez (G.P. «Mixto-Eusko Alkartasuna»), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero de Economía y Hacienda (Pág. 5).

En un segundo turno de intervenciones, toman la palabra los señores Nuin Moreno, Jiménez Pérez y López Mazuelas, a quienes responde el señor Consejero (Pág. 20).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 5 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre los ejes de actuación de su Departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, con un único punto en el orden del día: comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre los ejes de actuación de su Departamento. Contamos con la presencia del Consejero de Economía y Hacienda, Juan Cruz Alli. Imaginamos que va a ser muy interesante esta sesión. Tiene la palabra por el Grupo de Izquierda Unida el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. El objeto de esta comparecencia, que se enmarca dentro de una relación de comparecencias que hemos suscitado de todos los Consejeros, es decir, de todo el Gobierno, es que el Gobierno tripartito se presente una vez superadas las vacaciones de agosto en este Parlamento a explicarnos el desarrollo del programa que presentó en su día y en función del cual se constituyó el actual Gobierno de Navarra.*

En el caso del Departamento de Economía, cuya Comisión se reúne hoy aquí, se trata de un Departamento de especial importancia en la labor del Gobierno. No olvidemos que es el Departamento que tiene que gestionar los ingresos, que tiene que conseguir los recursos que hagan posible las políticas de gasto comprometidas políticamente a través de un programa de progreso.

Por lo tanto, cómo se va a conseguir esa financiación del programa de progreso, cómo se van a conseguir esos recursos en una situación no especialmente boyante de las finanzas y de la Hacienda de Navarra, es algo de especial importancia de cara al futuro y a la viabilidad de este proyecto.

En definitiva, no se trata de que hoy se nos explique el programa sino cómo se va a aplicar lo que en él se estableció por lo que respecta a la Consejería de Economía y Hacienda.

Sin más, dejo la palabra para la exposición del señor Consejero y más adelante, en la próxima intervención, detallaré más la posición de Izquierda Unida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Nuin. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Alli Aranguren): *Muchas gracias, señor Presidente. La petición de comparecencia que ha formulado el Grupo de Izquierda Unida plantea el deseo de conocer los ejes de actuación a desarrollar por el Departamento de Economía y Hacienda teniendo en cuenta que es un Departamento puramente instrumental, como muy bien ha dicho el portavoz, y que tiene la responsabilidad en la obtención y gestión de los ingresos; y sólo en la del control de los gastos, los principios, los ejes a los que se hace referencia, aparecen claramente explicitados en el programa del gobierno de progreso. A partir de ahí, el Presidente del Gobierno, como responsable ante la Cámara del desarrollo del programa de gobierno, ha encomendado, en este caso al Departamento de Economía y Hacien-*

da, que implemente esos objetivos y esos ejes a través de los medios de política financiera, presupuestaria y fiscal que son el ámbito de la competencia del Gobierno y del Departamento.

Si hacemos un repaso de lo que es el programa de gobierno, nos podemos encontrar con que en éste existen ya claras explicitaciones de cuáles son los ejes de actuación del Gobierno a lo largo de estos cuatro años de legislatura para conseguir, precisamente, todos los objetivos que se contienen en el mismo programa.

Si repasamos, por seguir el orden que lleva el programa de gobierno, en la parte inicial hace referencia a los compromisos acerca de la forma de gobernar propuestos para la regeneración pública; aquí tenemos ya una referencia a una medida concreta que corresponde implementar *al Departamento de Economía y Hacienda, cuando se habla de que el Gobierno se compromete a elaborar en el primer período de sesiones de esta legislatura un proyecto de Ley Foral para la remisión al Parlamento de Navarra sobre la base de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de los trabajos ya realizados por la Comisión parlamentaria y de las recomendaciones de la Cámara de Comptos. Este compromiso político contenido en el programa de gobierno va a ser desarrollado de una forma inmediata.*

Se va a cumplir del modo siguiente: no sólo se va a remitir un proyecto de Ley, como corresponde a la iniciativa legislativa del Gobierno, sino que se van a remitir dos iniciativas de anteproyecto de Ley. ¿Por qué se va a hacer así? Porque esta Cámara creó en la legislatura pasada una Comisión parlamentaria a efectos de estudiar las nuevas modalidades de contratación, y el Gobierno entiende que, tanto los trabajos realizados por la Cámara que pueden proseguir en esta legislatura, como las recomendaciones de la Cámara de Comptos o como el carácter esencialmente técnico del contenido de una Ley de Contratación, exigen que la Cámara tenga la mayor participación posible y sobre todo exigen evitar el riesgo que la sistemática de una iniciativa legislativa pueda perderse o deteriorarse a través de un procedimiento de enmiendas que rompa, como alguna vez ha ocurrido, una dinámica de una Ley esencialmente técnica.

De ahí que se haya elaborado un anteproyecto que respeta fielmente las bases –la mayor parte de la nueva Ley establecida por las Cortes españolas tiene carácter básico– y que las desarrolla; y, por otra parte, otro anteproyecto que, respetando las bases, introduce algunas modificaciones que, desde el área técnica de la Junta de Contratación del Gobierno, se entiende que conviene que se adopten con el objeto de que la Cámara tenga una mayor participación en la formación de su voluntad a la hora de buscar la compaginación necesaria entre la Ley básica, su desarrollo y los criterios de la propia Cámara y los de la Cámara de Comptos.

El Gobierno entiende que de esta forma se puede evitar la posibilidad de una vía que por otro lado parece imprescindible: la ponencia. Si antes, a través de esta Comisión parlamentaria, se llega a un acuerdo con el Gobierno en los términos de la Ley, parece que los términos del proyecto definitivo quedarán mucho mejor precisados. En todo caso, será la Cámara la que en su momento pueda pronunciarse sobre este nuevo proyecto de Ley que va a revestir como técnica de trabajo, si así lo acepta la Cámara, dos anteproyectos con contenidos en parte idénticos, pero en parte variables.

Si la Cámara entiende que lo suyo es sólo conocer proyectos de Ley a través de esta Comisión parlamentaria se podrá sugerir al Gobierno que en vez de remitir los dos anteproyectos se remita un proyecto, y después la Cámara verá qué fórmula es la mejor, a su juicio, para articular el contenido de la Ley de Contratos.

En el programa de gobierno, en la parte que lleva como rúbrica general "políticas económicas", se entiende y se reitera una vez más la escasa capacidad que tiene la Comunidad Foral para decidir sobre las políticas económicas que transcienden del ámbito de nuestra competencia y corresponden, en el mejor de los casos, a la competencia estatal. Por tanto, la política económica, como sus señorías saben, se articula fundamentalmente a través de la política financiera y presupuestaria. No obstante, en el programa hay unos ejes en la política económica que son muy importantes a la hora de implementarla. *En cuanto se refieren a política fiscal y presupuestaria, se dice que ésta permita controlar y reducir el déficit público y el endeudamiento, escenario que va a condicionar cualquier medida posterior en el epígrafe tres, capítulo 1. Bajo la rúbrica de una política fiscal y presupuestaria que permita controlar y reducir el déficit público y el endeudamiento, se articulan una serie de medidas cuya implementación y desarrollo normativo corresponderá al Departamento.*

En primer lugar, se alude al escenario presupuestario, al control del gasto y al compromiso del Gobierno de ratificar el ya adquirido anteriormente en el escenario presupuestario, con voluntad de actuar, tanto en materia de ingresos como de gastos, de forma coherente con el mismo. Se alude al control y reducción del déficit y al compromiso de mantener los niveles alcanzados de bienestar, así como a tratar de mantener una dotación suficiente en los capítulos de inversiones y controlar el gasto corriente; objetivos todos ellos que se articulan esencialmente a través del Presupuesto.

En relación con el aumento de ingresos, hay un compromiso político de que éste no se basará necesariamente en la elevación de la presión fiscal, sino en la mejor recaudación basada en el crecimiento económico, en la mejora de la gestión tributaria y en la lucha contra el fraude; objetivos que pueden tener distintos marcos de actuación, tanto reformas legales o disposiciones a nivel reglamentario de la propia administración para mejorar la recaudación, como en la mayor parte de los casos también vía presupuestaria.

En el caso de la política fiscal hay propuestas concretas: una política beligerante con el fraude, control del gasto público y optimización de los recursos procedentes de los propios ingresos de la Hacienda pública y de los fondos que sean transferidos desde el Estado o desde la Unión Europea. Se alude también a un compromiso de estudio en el segundo año de la legislatura de la posible modificación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para darle un carácter más progresivo. Se alude a un compromiso durante el ejercicio 96 de revisar las subvenciones para priorizarlas y tratar de efectuar un control de la adecuación de las mismas a los fines que la justifican. Se alude también, como medidas concretas, al control del gasto reduciendo las partidas presupuestarias con carácter ampliable, medida que se implementa típicamente en el Presupuesto y en la Ley de acompañamiento. Se alude también a la reforma del Impuesto de Sociedades, medida que estaba a merced del régimen general del impuesto que se establezca en el Estado y que, en este momento, tiene un proyecto estudiado en el Gobierno y que podrá ser remitido próximamente a la Cámara. Se alude a la elaboración de una Ley Foral reguladora de las fundaciones que está en este momento en trámite de información entre las fundaciones existentes en la Comunidad Foral, a las que se ha invitado a conocer el anteproyecto para poder hacer sus sugerencias antes de la redacción del texto definitivo. Se alude a la aportación a las cargas generales del Estado para el período 1995-2000, que está en un proceso de negociación de la base del 95 que se inició en la legislatura anterior y que, en este momento, dada la situación política que existe en Madrid, está en estudio, entre comillas, y no ha habido ningún acto posterior a la toma de posesión de este Gobierno, salvo conversaciones con el Secretario de Estado. Se alude a un nuevo plan de lucha contra el fraude y en política financiera se alude a convenios de colaboración con entidades de crédito para proporcionar bonificaciones de intereses que financien ventajosamente las inversiones y los programas que desde el Gobierno se articulan en relación con agricultura, economía social, pequeña y mediana empresa, etcétera.

También se alude a adoptar medidas necesarias para obtener la máxima rentabilidad de los recursos financieros, para que la financiación se realice con los menores costos. Se alude también a reforzar el papel dinamizador de la economía de las Cajas de Ahorro, a la modificación de los órganos rectores de las Cajas de Ahorro en línea con la intervención que ya tuvo el Presidente el otro día, y a aumentar y reorientar la obra social de las Cajas.

Todas estas medidas y objetivos que persigue el Gobierno a través de su programa, tienen como medios para su articulación los propios de la Administración de la Comunidad Foral y de su competencia, fundamentalmente el Presupuesto, las normas correspondientes que hagan referencia a estos objetivos, Ley de Fundaciones, Impuestos de Sociedades, etcétera, y luego las medidas de gestión ordinaria de los recursos públicos, tanto en el ámbito financiero como en el puro ámbito de la recaudación de los impuestos que se perciben a la Hacienda pública, a través, como saben sus señorías, de los sistemas de control, de intervención o fiscalización por vía de la inspección y de recaudación por la vía voluntaria o por la de apremio.

Estos son los medios que puede utilizar el Gobierno de Navarra. Los medios presupuestarios en los que, año tras año, se van a ir plasmando los objetivos de la acción política del Gobierno y los medios para atenderlo. Lo verán sus señorías dentro de muy poco tiempo con el proyecto de Presupuesto. La financiación del Presupuesto se articula, como sus señorías saben, con los productos de los impuestos que percibe la Hacienda de Navarra, con los productos de su patrimonio y, para cubrir el déficit, con el endeudamiento.

Ha dicho que la situación de la Hacienda de Navarra no es boyante. Efectivamente, no es boyante; es preocupante. Es preocupante porque la situación es similar a un proceso de suspensión de pagos en el sentido, no exactamente equiparable, de que desde el año 91 y como consecuencia de procesos de compromiso de gasto anteriores y de mantener una tónica de gasto superior a las posibilidades de ingreso de la Comunidad, ésta se va endeudando de una forma preocupante y progresiva dentro, eso sí, del marco estricto del escenario de consolidación presupuestaria, que marca el tope de endeudamiento global y el tope de endeudamiento en cada uno de los ejercicios y que permitirá sanear esta situación de endeudamiento a través de la búsqueda del equilibrio presupuestario, superando el déficit y la necesidad de endeudamiento, pero que, mientras tanto, está suponiendo cada ejercicio un costo importante de servicio a la deuda emitida que va a ir gravando los ejercicios presupuestarios posteriores.

Por tanto, una vez más, el Presupuesto para el año 96 tiene que ser un Presupuesto de responsabilidad, de ajuste y control en el gasto porque el escenario presupuestario cada vez es más estrecho en cuanto a la posibilidad de endeudamiento y de déficit. Sepan sus señorías que este año se podrán emitir en torno a 17.000 millones de pesetas menos que para el año 1995 y que, por tanto, aunque la recaudación haya mejorado, el límite de endeudamiento es menor y será todavía menor en el ejercicio próximo. De esta forma Navarra, lo mismo que en el Presupuesto del Estado, tiene en los años 96 y 97 los períodos más duros del ajuste.

La viabilidad del programa se irá articulando y demostrando a través de cada Presupuesto. La idea del Gobierno es desarrollar su programa a lo largo de toda la legislatura y con los medios que en cada momento se le permite en el Presupuesto porque un año habrá que hacer inversiones en una área concreta de este programa y otro año se aliviarán de esas inversiones y de esos gastos y habrá que pensar en otros objetivos del programa.

Parece evidente que un Gobierno y un Parlamento que actúen con responsabilidad tienen que moverse en un marco estricto, que es ajustarse a las previsiones de ingresos para que, a partir de ahí, sin engañarse, como ha sido muchas veces lo habitual en esta Cámara, bien no computando una parte de los gastos o bien jugando con contrapartidas que generan un déficit encubierto, tengamos todos muy claro que la viabilidad, no del programa, que la viabilidad del programa es una cosa coyuntural, la viabilidad del proyecto de Comunidad diferenciada que representa Navarra se juega mucho en el rigor económico y presupuestario. Y es responsabilidad de todos, no sólo del Gobierno sino también de todas las fuerzas políticas poner de relieve que hoy Navarra está gastando por encima de sus posibilidades, que gasta mucho más de lo que ingresa, que parece que se ha establecido la cultura de que lo que fue extraordinario en un momento dado porque había fondos que permitían gastarlo, luego se tiene que convertir en ordinario porque se ha creado la cultura de la demanda permanente de más gasto público por todos los colectivos sociales, porque hay muchos sectores en la actividad económica de Navarra que están vinculados al Presupuesto y lo que era una vinculación coyuntural pretenden convertirlo en una vinculación permanente. Por eso, el Gobierno está dispuesto a remitir a la Cámara todas las medidas de control de gasto de auditoría que busquen la mayor eficiencia de los recursos, no sólo a través del Presupuesto sino a través de la más eficaz y eficiente gestión del mismo en el control del endeudamiento, del gasto corriente, del déficit, etcétera.

Por eso, señoría, entiendo que quizá no con lo que usted pretende, pero sí he puesto de relieve cuáles son los ejes de actuación a desarrollar por el Departamento de Economía y Hacienda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 52 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Se reanuda la sesión. ¿Qué Grupos desean intervenir? Tiene la palabra, por Izquierda Unida, el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Señor Presidente. El señor Consejero ha calificado la situación de la Hacienda Foral de preocupante. Es un calificativo que se puede compartir. De todas formas, quizás sus apreciaciones hayan sido, en nuestra modesta opinión, exageradas cuando ha cuestionado o ha parecido cuestionar la viabilidad financiera de Navarra o cuando ha calificado la situación de la Hacienda como la de una suspensión de pagos. En todo caso, habría que decir que, según ese criterio, todas las haciendas públicas de Europa están en suspensión de pagos, con lo cual quizás sirva para enmarcar un poco la situación real de la Hacienda Foral de Navarra.*

El señor Consejero ha recorrido el programa de progreso y ha hecho algunas citas, incluso nos ha adelantado algunas actuaciones inminentes que nosotros recogemos positivamente, como el proyecto de Ley Foral de Contratos o el de la Ley Foral de Fundaciones, aunque éste sólo está en trámite de información. Recogemos positivamente que ya se esté trabajando en el Gobierno en esa dirección y esperamos a que lleguen las iniciativas a esta Cámara para estudiarlas y tomar una posición.

En el programa también hay algunas otras actuaciones y referencias sobre las que ha sido menos explícito. Por ejemplo, ha hecho mención de pasada a un plan de lucha contra el fraude; el programa, en el punto G del capítulo de Propuestas, dice textualmente: "Nuevo plan de lucha contra el fraude. Elaboraremos un nuevo plan que suponga un incremento real de la presión sobre las posibles bolsas de fraude". Y el programa concreta: "Con especial atención al IVA, en imposición indirecta, y a las rentas profesionales y empresariales, en la directa". Yo creo que sería positivo que se concretase desde el Gobierno en qué dirección va a ir este plan y en qué se va a articular, si van a ser medidas de gestión o de refuerzo de la gestión tributaria o de inspección y en qué sentido. Sin duda, cuando las modificaciones en el sistema fiscal no se van a producir en todo caso este año y, si se producen,

será a partir del segundo año de legislatura, sí es ésta una actuación que Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra cree que podría desarrollarse a partir de ya y, por lo tanto, con más prontitud.

De todas formas, y vuelvo a repetir un poco lo que he dicho en mi primera intervención, creemos que la actitud que vayamos a mantener esta legislatura va a depender en gran medida de que se puedan armonizar y hacer compatibles variables que, en un principio, pudieran presentársenos como difícilmente equiparables. Es decir, creemos firmemente en la aplicación de una serie de políticas que figuran en el programa de progreso y en función de las cuales adoptamos la posición que adoptamos en la sesión de investidura. Nosotros, y es conocido, no firmamos el pacto de convergencia presupuestaria. Nosotros sí creemos en el rigor presupuestario, pero, en todo caso, ese rigor y ese control del déficit y del endeudamiento hay que hacerlo desde la propia realidad de la Hacienda Foral de Navarra y sin recurrir o firmar o atarse a escenarios que vienen impuestos desde fuera y con filosofías económicas que no compartimos. En este punto, quisiera hacer hincapié en que según las informaciones que van saliendo la realidad hacendística de Navarra va mejor que lo que el propio escenario había dibujado. Con esto quiero decir que la situación no es tan complicada como el propio programa de convergencia permitía.

Vamos a esperar a ver la acción de este Gobierno. Nosotros estábamos comprometidos con que este programa de progreso y este Gobierno salieran adelante, pero desde los criterios y referencias que ya he mencionado, al menos respecto a lo a que nosotros nos pueda competer. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Nuin. Señor Jiménez.*

SR. JIMENEZ PEREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Consejero, desde UPN queremos darle la bienvenida a esta Comisión de Economía y Hacienda y agradecerle su presencia en la misma. Esperamos que se encuentre cómodo y confortable, porque, si sigue usted siendo tan poco explícito como ha sido en su intervención de esta tarde, mucho me temo que tendremos que invitarle a que comparezca en esta Comisión de Economía con mayor frecuencia de la que inicialmente habíamos previsto.*

Yo creo que el portavoz de Izquierda Unida ha sido extraordinariamente claro en su intervención. El objetivo de esta comparecencia no era que nos contara lo que ya sabemos, porque aparece en el programa económico del Gobierno tripartito; el objetivo fundamental era que nos dijera cómo va a desarrollar todos aquellos objetivos de política económica que aparecen en el programa que elaboró el Gobierno tripartito. Y usted ha dicho una serie de cosas, con muchas de las cuales, evidentemente, estamos de acuerdo, dentro de eso que podemos llamar grandes objetivos.

Uno de esos objetivos es el envío a la Cámara parlamentaria de un proyecto de Ley Foral de Contratos. Esta fue, efectivamente, una iniciativa del anterior Gobierno de Unión del Pueblo Navarro y que evidentemente se tiene que tramitar durante esta legislatura, porque Navarra tiene que tener un proyecto de Ley Foral de Contratos asimilado al nuevo proyecto de Ley de Contratos del Estado.

Dice que usted va a hacer una política presupuestaria que permita controlar y reducir el déficit público. Como objetivo está muy bien, pero nos tendrá que decir cómo lo va a conseguir. ¿Con qué tipo de instrumentos?, señor Alli, ¿con qué criterios?, ¿con qué actuaciones concretas?, ¿con qué medidas? ¿Qué medidas va a implantar usted dentro de la gestión presupuestaria del Gobierno de Navarra para intentar que, efectivamente, seamos capaces de controlar y reducir el déficit público? Además, le puedo decir que en esa labor nos va a tener usted de compañeros, porque en definitiva vamos a consolidar el objetivo que Unión del Pueblo Navarro tuvo muy claro desde el inicio de la legislatura pasada, desde el año 1991.

La aceptación del escenario de consolidación presupuestaria por parte del tripartito también es un motivo que nos llena de satisfacción y de orgullo, porque, como usted sabe, el diseño de este escenario de consolidación presupuestaria correspondió al Gobierno de Unión del Pueblo Navarro.

Compromiso de mantener gastos e inversiones sociales. Evidentemente, también parece que es un objetivo muy loable en la medida, además, en que lo hagamos compatible con la necesaria reducción del déficit presupuestario.

Incremento de la recaudación de los ingresos tributarios. Se lo he escuchado varias veces, señor Consejero, y usted siempre dice lo mismo. Según eso, Navarra va a incrementar la recaudación tributaria por tres vías. En primer lugar, por el incremento de la actividad económica. En segundo lugar, por la mejora en la gestión de los servicios tributarios. Y en tercer lugar, intentando ser más eficaces en la lucha contra el fraude fiscal. Pero díganos qué actuaciones concretas va a realizar usted. Nos dice que la recaudación tributaria se va a incrementar porque mejora la actividad económica, porque se incrementa per se, *pero no por una actuación concreta, no por una actuación dirigida desde el Gobierno tripartito. Yo le voy a pedir que concrete más. Tome nota porque me gustaría que me contestara a estas preguntas con la claridad con que yo se las voy a realizar.*

Dígame usted cuáles van a ser las medidas concretas que el Gobierno tripartito –el Gobierno que usted ya en la noche electoral calificó como gobierno de progreso y a algunos navarros nos ilusionó, porque pensamos: ¡caramba!, pues entonces estos señores van a ser capaces de implementar *en la Administración del Gobierno de Navarra nuevas y más importantes medidas de las que ha* implementado *el Gobierno anterior–, dígame usted medidas concretas para la mejora de la gestión tributaria, medidas que posibiliten aumentos de la eficacia en la consecución de los objetivos y, así mismo, aumentos en la productividad del uso de los medios. Primera pregunta.*

Segunda pregunta. Medidas concretas del Gobierno de progreso para la mejora de la recaudación de tributos. ¿Qué va a hacer ese Gobierno para recaudar más tributos por la vía ordinaria y cuáles son las medidas que va a implementar *en la Administración Foral para recaudar más tributos por la vía ejecutiva?*

Respecto a la inspección tributaria, háblenos un poco de los objetivos y de las medidas. No nos diga ese objetivo general de que pretendemos ser más eficaces en la lucha contra el fraude fiscal. Yo le digo: objetivos concretos de la inspección, número de contribuyentes que ustedes tienen en mente controlar en el año 1995 y siguientes, recaudación estimada que ustedes prevén conseguir a través de estas actuaciones y medidas concretas que supongan una mejora en los mecanismos y en los instrumentos que utiliza la inspección tributaria para ser más eficaz. Repito, medidas concretas. Porque yo creo que la primera valoración que se puede hacer de su discurso es una ausencia total de concreción de propuestas, medidas e instrumentos en los que se va a sustanciar la aplicación, la orientación, el diseño y la puesta en marcha de la política económica del Gobierno tripartito.

Creo que usted ha perdido hoy una extraordinaria oportunidad de sustituir la incertidumbre que ha generado la constitución de este Gobierno tripartito en el mundo económico por certeza, por certidumbre y por claridad. Porque es evidente que el mundo económico está preocupado, porque ha visto que se ha creado un Gobierno que ha dejado en la oposición y sin ninguna posibilidad de participación en las instituciones públicas a la fuerza política más votada. Y el mundo económico está preocupado porque usted ha propiciado un presidente socialista para que dirija los destinos del Gobierno foral. Luego me referiré con un poco más de intensidad a este tema.

El debate económico, en estos momentos, no se produce en el mundo de los grandes objetivos, porque todos los partidos políticos o la mayoría de ellos estamos absolutamente de acuerdo con esos grandes objetivos que usted ha explicado. Todos estamos de acuerdo en que hay que reducir y controlar el déficit público, hacer una política económica que tenga como objetivo incrementar las tasas de crecimiento de la economía, reducir las tasas de paro, fomentar las exportaciones y diversificar nuestro tejido industrial. Estamos todos absolutamente de acuerdo en eso. Por consiguiente, ahí no se produce el debate económico. El debate económico se produce en el cómo se van a implementar *medidas concretas de actuación para conseguir todos esos objetivos de los que participamos la mayoría de los partidos democráticos de este país. Ahí es donde está, reside y se sustancia el debate económico. Y, a partir de su intervención de esta tarde, con usted no ha habido la posibilidad de hacer ningún debate, porque no ha explicitado las medidas concretas de gestión que el Gobierno tripartito va a realizar.*

Otro aspecto que quiero comentar es que, por definición, la política económica del Gobierno va a ser inestable, porque los partidos que la soportan son minoritarios en el Parlamento navarro. Ustedes dependen necesariamente de la voluntad, del voto afirmativo y del apoyo expreso o tácito de Izquierda Unida. Por consiguiente, durante los próximos cuatro años no vamos a tener la oportunidad en Navarra de tener una política económica estable. Tendremos una política económica inestable, que dependerá de la voluntad de un partido, de Izquierda Unida, que es quien tiene la llave de este Gobierno.

A mí me extrañó en su día, señor Alli, cuando usted propició un Gobierno de progreso, un Gobierno tripartito con el apoyo de Izquierda Unida. Porque aproximadamente un año antes, exactamente el 18 de marzo, con motivo de una comparecencia parlamentaria en virtud de unas preguntas que realizaron respecto a la democratización de las Cajas de Ahorro y las operaciones financieras que éstas realizaban, a los señores de Izquierda Unida los calificó de ignorantes, de simplistas, de cobardes y de demagógicos. Hace un año, el señor Alli dijo: "Quién no ha oído aquella expresión popular de qué atrevida es la ignorancia, o aquella otra que dice que lo más peligroso que existe en una sociedad es el ignorante con iniciativas. Pues bien, cuando, además de ser ignorante y tener iniciativas, se parte del simplismo hecho demagogia, que es siempre la característica de los grupos más izquierdistas, y añadimos la osadía, tenemos un resultado que en sí mismo es Izquierda Unida". Y también de Izquierda Unida comentaba que "sería necesario que tuvieran más hombría, imprescindible para andar por la vida, más ética política" y que disponen de "una supina ignorancia que la tienen acreditada en todos los temas que tocan".

Después de esto, señor Alli, usted ha propiciado un gobierno cuya llave la tienen los, según usted, ignorantes, simplistas, cobardes y demagógicos de Izquierda Unida. ¡Qué paradojas tiene la vida! ¿Y sabe usted por qué lo ha hecho? Por resentimiento. Porque desde Unión del Pueblo Navarro nosotros le tendimos, en su momento, la mano para formar un gobierno más estable y con respaldo mayoritario y, por lo tanto, para diseñar, concebir y poner en marcha una política económica estable, basada en principios y criterios ideológicos muy parecidos a los que nosotros tenemos. Y no estaríamos en estos momentos en esta inestabilidad. Pero, claro, su proyecto y sus ambiciones personales, señor Alli, evidentemente no encajaban dentro de un gobierno de coalición con la fuerza política más afín; encajan en otras situaciones políticas. Luego, si quiere, hablaremos largo y tendido sobre este tema.

La eficacia limitada de un modelo económico propiciado por un gobierno tripartito y avalado por otro partido político es otro de los aspectos que quisiera comentar. El resultado no va a ser un modelo económico lógico y coherente, sino una amalgama de aportaciones inconexas, derivadas de los programas económicos diferenciados y difícilmente conciliables de cuatro partidos políticos distintos, que tienen ideas diferentes y que defienden principios, modelos económicos y de sociedad muy diferentes. Usted se ha hecho acompañar por unos socios que a nosotros, y creo que a muchos de los navarros, no nos dan excesiva confianza.

El Partido Socialista de Navarra-PSOE dejó en el año 91 en Navarra una deuda de 57.000 millones de pesetas, y ya sabemos cuál ha sido su experiencia en la gestión del gobierno central del Estado. Yo, en una carta pública que le envié a usted, hacía una referencia muy clara de cuáles han sido los objetivos, los logros y la valoración que se puede hacer de toda la gestión política y económica del Gobierno socialista en la nación. Por consiguiente, me da la impresión de que su trayectoria en la gestión y administración de los intereses del Estado no avala precisamente su capacidad para gestionar una política económica.

Se ha acompañado de otro socio, que es Eusko Alkartasuna, que tiene un proyecto político y económico absolutamente contrario al que defendemos muchos de los navarros. Y usted lo conoce, señor Consejero. Es el proyecto en el que intenta demostrar que Navarra, por sí sola, no tiene dimensión ni capacidad económica suficiente como para financiar un volumen de gasto público similar al de una Comunidad Autónoma avanzada y que, por consiguiente, llegará un momento en el que no nos tendremos que plantear más que la incorporación de Navarra a Euskadi. Y ése es el socio que usted tiene también para diseñar y poner en marcha su política económica.

De Izquierda Unida, miren ustedes, lo decía claramente el señor Otano hace dos días en una reunión que mantuvo con sus dirigentes. Esa coalición no comparte el escenario de consolidación presupuestaria, punto primero. Va a solicitar una modificación del sistema impositivo sobre el que me gustaría saber su opinión, una modificación para incrementar la progresividad del sistema tributario y para solidarizar más a unos contribuyentes respecto a otros.

El señor Otano comenta que no podemos pagar menos que el resto de los ciudadanos de otras Comunidades Autónomas y tener más gasto público. ¿Usted cree que pagamos menos los navarros que los ciudadanos españoles? Esto no es cierto. Me gustaría, también, saber su opinión.

Sigue comentando que Navarra está a la cabeza de las Autonomías en el nivel de deuda por habitante. Esto no es cierto. Yo creo que le va a tener que dar usted, si puede y si sabe, lecciones de economía al señor Otano. Y posiblemente aprenderá tanto como su antecesor, el señor Urralburu. Esperemos que no aprenda tanto de economía privada, que aprenda más de economía pública.

En cuanto a instrumentación de la política económica, están absolutamente en manos de partidos que tienen un sesgo y una orientación absolutamente contraria a la que muchos navarros pensamos que debe tener y sostener la instrumentación de la política económica de Navarra.

Otro aspecto es la ausencia total en su programa de planteamientos novedosos, imaginativos o creativos en la gestión del Departamento de Economía y Hacienda. ¿Cuál va a ser su diferencial de gestión respecto a la del anterior Consejero de Economía y Hacienda? Porque no lo he visto por ninguna parte.

Estamos absolutamente en contra de otra de las medidas que aparecen como soporte de la creación de empleo en el programa económico del gobierno tripartito: el reparto del trabajo existente. Me gustaría, señor Alli, conocer su opinión respecto a esta medida, porque yo creo que hace unos meses usted y yo coincidíamos en que reparto del trabajo existente significaba reparto de la pobreza, significaba tener muy pocas ideas novedosas y conformarnos con unos objetivos muy limitados que, evidentemente, no iban a conseguir atraer ni ilusionar a los ciudadanos navarros que están en el paro.

Contésteme, si puede, a todas esas preguntas. También me gustaría, si es usted tan amable, que me dijera cuál es su posicionamiento respecto al planteamiento fiscal de Izquierda Unida, aunque creo que esto ya se lo he dicho. Izquierda Unida habla de incrementar la progresividad y la solidari-

dad de nuestro sistema tributario. Explíquenos cómo piensan hacerlo ustedes, porque Izquierda Unida avanza varias vías. Por ejemplo, por la vía del incremento de las tarifas del IRPF o incrementando la progresividad de las deducciones fiscales por compra de las viviendas. Hay otra medida, que es también limitar la posibilidad de deducción de las aportaciones a los planes de pensiones, que en estos momentos está establecida en 750.000 pesetas y se limitaría a 400.000.

Hay otro tema que nos preocupa también de una manera importante. Es el no apoyo de Izquierda Unida a medidas extraordinarias para el fomento de la inversión y de la creación de empleo. Usted ya sabe que siempre se han posicionado en contra de medidas aprobadas por el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro en un momento delicado, como fue el año 1993, año en el que la economía navarra alcanzó una tasa de crecimiento económico negativa, la menor en los últimos treinta años. Por consiguiente, en su programa hay una contradicción. En algunas ocasiones leo que van a fomentar y apoyar los procesos de inversión y de crecimiento económico, los procesos de aumento de empleo, y por otra parte Izquierda Unida se niega sistemáticamente a descafeinar más, según su expresión, las rentas empresariales.

Me gustaría también que profundizara un poco más en las medidas de control del gasto público. No vale con decir que vamos a controlar el gasto público. Díganos cuáles son las medidas y qué instrumentos va a utilizar usted para ser más eficaz en esa labor de control del gasto público.

Me gustaría también que nos hablara un poquito de la política de personal que usted piensa implementar *en su Departamento, política de remuneración. Navarra en estos momentos tiene un problema económico grave. La evolución de los principales indicadores económicos es positiva. Estamos creciendo más de lo que se está creciendo en la media nacional. Estamos teniendo un comportamiento más positivo en el funcionamiento del mercado de trabajo. Estamos teniendo un incremento de las exportaciones en los seis primeros meses del año del 58 por ciento, frente al 18 por ciento del conjunto de la economía nacional. Pero hay un indicador en el que vamos peor, señor Alli, en la inflación. Tenemos más inflación que la media del conjunto de la economía nacional. Y esto es peligroso, porque esto puede restar competitividad a nuestro sistema productivo y nos puede poner en situaciones de apuro si verdaderamente seguimos por una senda de crecimiento importante de los precios, mayor de la que en este momento tiene el Estado. Y, mire usted, del único problema económico importante que en estos momentos tiene Navarra, es incapaz de decirnos una medida siquiera que vaya a proponer el Gobierno tripartito, ese famoso Gobierno de progreso, para intentar paliar los efectos negativos del incremento de precios en Navarra. También me gustaría que usted fuera capaz de facilitarnos alguna medida en este sentido.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Señor Jiménez, por favor, vaya terminando, que se ha pasado del tiempo.*

SR. JIMENEZ PEREZ: *Termino ya. Ultima pregunta. ¿Qué opina usted señor Alli de las declaraciones que hizo el Presidente Otano el 28 de julio, el mismo día que, según creo, usted le dio su apoyo para propiciarlo como Presidente del Gobierno? ¿Sabe lo que dijo en esas declaraciones? Seguro que sí; lo habría leído: "Encuentro Navarra en peor situación de la que dejó el Presidente Urralburu en 1991 y la encuentro en peor situación debido a una ausencia de dirección clara en este Gobierno". Yo he esperado que usted tuviera esa hombría que solicitaba hace un año a los señores de Izquierda Unida para contestar, como los fieles y leales colaboradores que hemos trabajado con usted en estos cuatro años y que verdaderamente nos sentimos vilipendiados por las manifestaciones que hizo el señor Otano, que faltaban al respeto de nuestro trabajo, pero también al respeto de todos los navarros que, con su trabajo y con su aportación a las arcas públicas, han contribuido a financiar el importante gasto público que hemos hecho durante estos cuatro años. También me gustaría que contestara usted a esta pregunta.*

Señor Presidente, muchas gracias por su amabilidad al concederme más tiempo del que tenía asignado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Jiménez Pérez. Señor López Mazuelas.*

SR. LOPEZ MAZUELAS: *Gracias, señor Presidente. Si logro reponerme de la intervención anterior y centrar un poquito lo que quería ser nuestra comparecencia, simplemente le solicitaré al Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda que nos aclare algunas cuestiones, si puede avanzar en alguna línea, habida cuenta de que el Gobierno está cumpliendo hoy en esta sesión con lo que se le requiere y con lo que se le puede requerir cuando acaba de ser constituido y viene al Parlamento a contar los ejes globales, las líneas generales, como a todo gobierno se le faculta, al igual que ha sucedido en anteriores legislaturas, no ya bajo esos cien días, sino simplemente porque se trata de su constitución, se trata de la puesta en práctica de un programa que ha tenido el respaldo parlamentario. Un respaldo que evidentemente no gusta demasiado a algún partido que se ha tenido que quedar en la oposición y cuyos calificativos, expresiones y actitud, no solamente en esta Comisión, sino en las actividades parlamentarias que*

hemos tenido que ver, no dicen sino del talante de oposición con que nos vamos a encontrar durante estos cuatro años y dicen también de la capacidad o madurez democrática que tienen para saber encajar que un acuerdo parlamentario, que una estabilidad parlamentaria la constituyen la pluralidad de los grupos que sea, que si tienen número suficiente dotan de esa estabilidad al gobierno.

Que entiendan que es más positivo o menos un gobierno constituido por uno o más partidos, es una cuestión de libre interpretación, pero, sin duda alguna, nosotros, que creemos que éste es un factor positivo, estamos absolutamente convencidos no solamente de lo positivo de la existencia de un gobierno de progreso y plural, constituido por lo que más se parece a Navarra, que es, efectivamente, su característica sociocultural y plural, va a tener también, además de esa característica positiva, estabilidad y resultados concretos en la política. En definitiva, tratamos de establecer los principios básicos de actuación del Gobierno y me ha parecido que el señor Vicepresidente del Gobierno hacía eso, correctamente a nuestro juicio, en esta sesión. Independientemente de que, si alguna materia se puede concretar, lo haga y atienda los requerimientos del señor Jiménez, quien, no sólo en su primera comparecencia en este Parlamento, similar a ésta, sino en las sucesivas comparecencias que en esta Cámara parlamentaria se le han conocido, no se caracterizó precisamente por concretar demasiado las cosas, sino, eso sí, por desviar las materias convenientemente, como todo el mundo sabe.

Es evidente que ha aprendido bastante durante estos años y que a ese aprendizaje le une ahora una situación de oposición por la que, enrabietado, realiza alguna serie de apreciaciones bastante injustas. Algunas que son incluso de carácter personal. Una persona que dice sentirse vilipendiada porque un Presidente del Gobierno haga una valoración política y que, en esa misma intervención, hace referencia al propio Presidente del Gobierno comparándolo con otras situaciones u otras personas, deja mucho que desear, de entrada, de su congruencia política y de su capacidad de cortesía parlamentaria. Dice también bastante de su discurso.

Me parece que, después de haberle conocido como responsable de la política económica de navarra, los dos argumentos más importantes que usted ha empleado, que son el modelo económico y la estabilidad que se puede producir en nuestra Comunidad, para facilitar que las cosas vayan por buen cauce, como buena garantía de ello, están absolutamente contradichos. No por sus palabras, sino, más importante, por sus hechos. Usted, que dijo esto mismo cuando compareció por primera vez en este Parlamento, ha tenido la oportunidad de poner en práctica algunos de estos principios que aquí ha manifestado y no solamente no lo ha hecho, sino que ha hecho justamente lo contrario en los dos argumentos que ha utilizado, el del modelo económico y el de la estabilidad.

Usted, que es el único Consejero al que se le reconoce en la última historia contemporánea de la política por haber visto rechazados sus Presupuestos, habla de estabilidad política. Usted, que es un Consejero que habla de modelo económico y liberal y de viabilidad económica de Navarra, es el Consejero que llevó adelante, en la práctica, una política de incremento de gastos que es bastante contraria a lo que está predicando constantemente. Usted, que es el responsable de un modelo económico que no solamente en el resultado del déficit, sino en la instauración de unos gastos que sabe que son puramente improductivos; usted que es el responsable político, no único pero sí un responsable político de esta materia, ha dedicado todo un discurso farisaico, en la medida en que es absolutamente irreal, falso y lo contrario de lo que usted ha predicado durante todos estos meses. Por tanto, ni usted garantizó estabilidad en su momento ni practicó alguno de los grandes ideales que dice profesar política o ideológicamente, sino que económicamente realizó justo los contrarios y de la otra característica ya lo hemos comentado.

No dedicaré más atención, salvo estas ligeras apreciaciones, a lo que ha sido una intervención bastante fuera de tono y agresiva. En cualquier caso, vamos a tener que acostumbrarnos esta legislatura a oír cosas de este tenor.

Sin más, le pregunto al Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Economía si nos puede avanzar alguna de las líneas que ha explicado para el control y reducción del gasto.

Asimismo, vamos a plantear en la próxima comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos un requerimiento que viene siendo tradicional de este órgano, que es el análisis de las Cuentas de Navarra. Sobre las Cuentas de Navarra, la Cámara de Comptos viene recomendando que se le envíen con más prontitud para que tenga tiempo de analizarlas. Hay un inconveniente, que es que el envío de la Cuentas Generales supone integrar en ellas, según la Ley de Hacienda, las cuentas de las sociedades públicas, y habida cuenta de que éstas, que lógicamente se guían por la legislación mercantil, tienen más plazo para su contabilidad y son nuevamente auditadas externamente, hace que se retrase el periodo de entrega de estas cuentas a la Cámara de Comptos. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en esta materia? En cualquier caso, ¿cuál es su opinión? Nosotros creemos que se pueden enviar las Cuentas Generales de Navarra en un primer tomo a la Cámara de Comptos para su análisis y posteriormente se pueden enviar las cuentas de las sociedades públicas que, estando auditadas, no

resulta tan necesario su análisis. Dénos una opinión sobre este asunto.

Quiero felicitarle también porque ha hecho concreción de uno de los principios que a nosotros nos parece fundamental en ese programa de progreso, como es la Ley Foral de Contratos. Ha sido objeto de debate durante la pasada legislatura en la Comisión Especial para la Reforma de la Contratación, ya hay avanzados algunos estudios en la materia, existe un informe de la Cámara de Comptos y existen ya algunas consideraciones y recomendaciones muy concretas de este organismo, datos contrastados en ejercicios anteriores que la Cámara de Comptos observa como claramente modificables y, por tanto, regulables en esta Ley Foral. Porque es una Ley que no sólo tiene lagunas jurídicas y, contradiciendo la idea que quiere expresar él de que simplemente sea una ley complementaria a la Ley de Contratos del Estado, creo que la remisión al mismo debe ser en lo obligatorio, en lo que sirve de base jurídica, pero creo que tenemos competencia como para reglamentar aspectos que pueden ser muy importantes y que, desde luego, coinciden bastante con esos principios generales de la búsqueda de la máxima transparencia en el gasto público.

Existe indefinición de conceptos en la propia Ley Foral de Contratos que puede incrementar relativamente su discrecionalidad, asunto bastante cuestionado por la Cámara de Comptos, y no existe en ninguno de sus informes iniciativa alguna de ningún gobierno –esto ya no es una cuestión partidaria– que establezca un régimen sancionador, que establezca que aquella empresa que ha incumplido, que ha tenido errores o defectos imputables a sí misma, se le haya pedido el pago debido a estos errores, porque es un perjuicio económico para la Administración, o se haya establecido que esta empresa no pueda ser, por ejemplo, adjudicataria de futuras contrataciones. No ha existido y yo creo que esto es una laguna que también necesita ser cubierta. Asimismo, los contratos que realizan las empresas públicas no tienen una reglamentación que sirva de base para su observación.

Hay bastantes materias para ser tratadas y nos ha llamado la atención que anunciara que pueden existir dos anteproyectos de ley. Nuestro Grupo sí que quiere hacerle a esa concreción la sugerencia de que cuando se cree, porque yo creo que hay que crearla en esta legislatura inmediatamente, la nueva Comisión Especial de la Reforma de la Contratación, le sugeriríamos que enviara a ella los dos anteproyectos, que tuviéramos un debate quienes ya han estado en el debate anteriormente y quienes se pueden incorporar a él –en concreto, hay un Grupo nuevo en la Cámara– , que veamos la bondad de poder discutir dos proyectos a la vez o la sugerencia al Gobierno de que definitivamente envíe uno para su discusión y sea reformado por vía de enmiendas para que lo ratifique el Pleno del Parlamento en su conformidad.

En definitiva, una iniciativa que felicitamos, que creemos que es urgente y que vemos que el Gobierno ha tomado buena nota de ella. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor López Mazuelas. Señor Martínez Ezcaray.*

SR. MARTINEZ EZCARAY: *Buenas tardes, señor Presidente, señor Consejero, señores Parlamentarios. Siempre es bueno que el Parlamento lo pida y que los Consejeros del Gobierno comparezcan para explicar el plan de actividades de sus Departamentos y su líneas fundamentales. Es bueno porque mantiene despierta la atención de los Consejeros, en cuanto a la comunicación exterior que su trabajo debe tener. Y es bueno como medio necesario para que esta Cámara ejercite su acción de control sobre el Ejecutivo, acción que es antes un deber que un derecho, según me parece a mí. Pero si siempre es bueno no lo es en toda ocasión. Y en este caso nos tenemos que referir a la falta de oportunidad.*

Justamente han transcurrido algo así como sesenta días desde que se constituyó el nuevo Gobierno y desde que el Presidente Otano hizo la exposición de su programa, y en este momento ya se está demandando que todos los Consejeros del Gobierno vayan pasando por esta Cámara para presentar su programa. Máxime teniendo en cuenta que dentro de muy pocos días vamos a ver pasar por aquí, nuevamente, al señor Consejero de Hacienda y a los demás Consejeros del Gobierno para ir explicando, con mucho más detalles, incluso debatiendo y presentando nuevas propuestas, los Presupuestos Generales de Navarra.

En bien de la austeridad, yo entiendo que debemos ser austeros en el empleo no sólo del dinero sino también del tiempo, yo diría que hagamos comparecer a los Consejeros del Gobierno de Navarra siempre que sea oportuno y no en cualquier momento.

Hemos asistido a las exposiciones de los portavoces de Izquierda Unida, Unión del Pueblo Navarro y del Partido Socialista. En el caso del señor Nuin, ha tenido unas expresiones un tanto preocupantes, ya que mantiene siempre esta actitud de estar de acuerdo en líneas generales con todos los programas del tripartito pero mantenerse un tanto al pairo, con el fin de comprobar si somos buenos y ver qué posición adoptar en cada momento. Esto le ha servido al portavoz de Unión del Pueblo Navarro para decir que desconfía de las posibilidades de gobierno de este tripartito. Desde luego, yo espero de Izquierda Unida, como ha venido demostrando en otras ocasiones, un sentido total de la

responsabilidad y que, por encima de esas actitudes concretas en cada uno de los temas que se puedan presentar respecto de sus aspiraciones en cuanto a cómo debe ser desarrollada la política económica del Gobierno, prevalezca el sentido de la responsabilidad, para que los Presupuestos sean viables y hagan posibles todos los objetivos globales del plan de gobierno.

Hemos asistido a una brillante intervención del portavoz de Unión del Pueblo Navarro, antiguo Consejero de Hacienda. Yo entiendo que gran parte de su intervención la ha gastado pidiendo detalles que deben ser aclarados en el momento de la presentación de los Presupuestos. Sobre las otras cuestiones, algunas de ellas de ataque o desconfianza respecto a cuál va a ser la actitud de los otros partidos y otras muchas más personales respecto a la actuación del señor Alli, yo entiendo que, de una parte, el señor López Mazuelas ha contestado adecuadamente a parte de ello y, respecto a todo lo demás, creo que no nos hacía preguntas a nosotros, sino al señor Alli y el señor Alli se las responderá. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Martínez Ezcaray. Señor Araiz Flamarique, tiene la palabra.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Hace cuatro años no era Izquierda Unida quien hacía este planteamiento, sino el señor Cabasés, que, en cuanto se formaba el Gobierno y se abría el periodo de sesiones, lo primero que planteaba era que pasara todo el Gobierno para explicarnos su programa. Hace cuatro años sucedía esto y nosotros planteábamos la misma crítica. ¿Para qué queremos traer a un Gobierno que hace dos meses que nos ha explicado un programa y que ya sabemos cuál es? En este sentido, compartimos parte de lo que ha dicho el portavoz del CDN cuando se pregunta a qué ha venido ahora el Gobierno –ha empezado el señor Alli y terminará el último Consejero–. Y ha venido a lo que ha venido, a leernos parte de lo que ya está escrito y de lo que ya conocíamos. Por lo tanto, quien viniera hoy con la convicción de que nos iba a dar una retahíla de detalles o concreciones era un ingenuo. Yo era consciente de que eso no iba a ser así y de que habíamos venido a pasar la tarde. Y las demás tardes ya veremos si venimos, porque para venir a escuchar lo que ya nos contaron en el programa de investidura y lo que tenemos por escrito, seguramente habrá que valorar que merece más la pena estar en otro sitio.*

En cualquier caso, nosotros no creíamos asistir a una reunión del cuatripartito. Si Izquierda Unida tiene necesidades de concretar el programa, que se reúna con el tripartito y que le pida explicaciones. Creemos que es lo lógico. Y si hay discrepancias o acuerdos, ya nos enteraremos los demás en el Parlamento. No es conveniente utilizar el Parlamento para lo que ha pedido Izquierda Unida. Han hecho un programa, porque ellos también dieron el visto bueno a ese programa, y ahora piden que se lo concreten. Vamos a tener muchas medidas y oportunidades para que esa concreción se dé en un sentido o en otro. Por lo tanto, podríamos hablar también, como ha hecho el portavoz del CDN, hasta de que estamos en un auténtico despilfarro de sesiones, de tiempo y no sé ya si de dinero.

Sobre el tema de política económica, nosotros tenemos una discrepancia importante. Y en temas globales, sobre el planteamiento del denominado programa de progreso, creemos que hay bastantes parcelas de regreso en materia fiscal y presupuestaria. Por lo tanto, como ya dijimos en su día, repetimos esa discrepancia.

Y quiero hacer una puntualización simplemente a algunas de las cuestiones que, tanto el Vicepresidente como el portavoz del Partido Socialista, han hecho sobre los contratos, sobre el trabajo de la Comisión, sobre los debates que tuvimos y lo bien que se hizo. Yo creo que hay que ensalzar menos ese trabajo, porque fue inexistente. Fue una Comisión que se reunió dos veces, en la que se nos entregó una documentación y no nos volvimos a reunir, no sé si por razones de tiempo, de calendario electoral o de lo que fuera. El caso es que estamos en el inicio del inicio, en el que seguramente habrá mucho trabajo, pero no digamos que recogeremos los trabajos de la Comisión, como dice el propio programa, porque no hemos debatido absolutamente nada, por lo que estamos en el nivel cero. Hay que dejar las cosas claras; esa Comisión no hizo nada, yo no digo si para bien o para mal, si fue culpa de unos o de todos los que estábamos allí. A nosotros nos preocupa el tema de la contratación, es un tema importante y también aportaremos nuestras propuestas sobre el asunto, pero pongámoslo en su sitio.

Nosotros no le tenemos que formular ninguna pregunta al Vicepresidente y muy pronto vamos a ver, ya sobre otro papel, no el de un programa para una investidura, sino el de unos presupuestos, y ahí seguramente tendremos oportunidad todos los Grupos Parlamentarios de plantear nuestras iniciativas, discrepancias y alternativas. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Muchas gracias, señor Araiz. Señor Ciáurriz.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Vicepresidente y Consejero de Hacienda. En relación con el planteamiento que ha hecho, yo creo que se ha hablado de casi todo lo que yo quería haber intervenido, respecto a lo que ha sido la exposición del desarrollo del programa de gobier-*

no en el que participamos con el CDN y el Partido Socialista.

Yo creo que hay dos temas que destacar. Estamos en un momento en el que coincide este inicio de legislatura con la necesidad de realizar los Presupuestos para el año 96. Y nos parece muy positivo que se vaya a una realización de los Presupuestos en la que se produzca una transparencia sobre su contenido. Como decía el Consejero, no debemos engañarnos a nosotros mismos, como ha ocurrido a lo largo de otras legislaturas y de otros Presupuestos, con partidas o contrapartidas que todos sabíamos que luego eran difíciles de cumplimentar, y estos Presupuestos deben ajustarse a la realidad formal que tenemos en este momento en Navarra.

Otro dato importante que también quería resaltar, en la línea de lo que acaba de decir el representante de Herri Batasuna, es que en la pasada legislatura se aprobó, no como consecuencia de ninguna actuación del Consejero de Hacienda ni de UPN, sino de una de las conclusiones de la Comisión de Investigación, la creación de una Comisión de Reforma de la Contratación Administrativa; Comisión que inició sus trabajos ya casi a finales de la legislatura, que tuvo la presencia del Presidente de la Cámara de Comptos, que nos remitió un informe importante que yo creo que obra en poder de la Comisión y con el que estuvimos reunidos en alguna sesión, y que, efectivamente, no pudo concluir sus trabajos por razones de calendario específicamente.

Había otro problema muy importante y era que entonces no estaba todavía aprobada la Ley de Contratación del Estado y, por lo tanto, lo que pudiéramos avanzar nosotros estaba condicionado a esa Ley del Estado. Por tanto, aprobada esa Ley por parte del Estado, la reconstitución de esa Comisión de Reforma de la Contratación es prioritaria y me parece muy positivo que, si existen unos anteproyectos de ley de contratación en Navarra, se puedan ver en esa Comisión, a fin de evitar, como decía el Consejero, que luego se tenga que hacer una ponencia o que pueda resultar conflictiva, ya que se trata de una ley que, evidentemente, debe tener un amplio consenso y necesita, porque todos estamos de acuerdo en el fondo del asunto, que se apruebe o que se lleve adelante con la más amplia unanimidad.

Debo hacer una pequeña referencia a la intervención del señor Jiménez. Las dos comparecencias que hemos visto hasta la fecha van poniendo de manifiesto cuál puede ser la política de oposición de Unión del Pueblo Navarro. Ayer, el representante de UPN descargó todas sus baterías sobre otro partido minoritario, que era Eusko Alkartasuna. Ayer, el propio representante de Herri Batasuna venía a decir que se había pretendido dar una chapada al CDN en la cara de Eusko Alkartasuna. Hoy, esa misma tesis, planteamiento o estrategia se ha cambiado pero sólo en cuanto al partido. Hoy no está Eusko Alkartasuna en el punto de mira de las iras de UPN, sino que, como en este aspecto económico, aunque haya dicho que no, sabe que tenemos una actuación y una experiencia política en esta Cámara que no diverge en gran medida de lo que puede ser un planteamiento de centro izquierda, mayoritario en esta Cámara, sus iras han ido hacia Izquierda Unida, que ha sido el campo de sus tiros, y me supongo que su representante tendrá argumentos más que suficientes para rebatirle.

Decía un filósofo alemán que los procesos agudos no suelen durar, gracias a Dios, indefinidamente. Yo creo que a ustedes les está pasando algo de esto. Están queriendo hacer suyo y siguen manteniendo esta tesis en alguna forma monopolizadora de Navarra, de los navarros, de la economía, de los grandes del mundo económico, etcétera, con afirmaciones que yo no sé si las creen o no. Por ejemplo, como ésta: "Este Gobierno ha creado una incertidumbre en el mundo económico". Pues será en el de ustedes. Yo conozco montoneras de empresarios, montoneras de gente profesional que está encantada con este Gobierno, encantadísima. O sea, el mundo económico que ustedes conocen es el mundo económico que ustedes manejan, con el que luego pueden hacer política. Por tanto, sobran esas declaraciones de carácter grandilocuente como que hay incertidumbre en el mundo económico, que vamos a estar en manos de Izquierda Unida, que ha quedado fuera del poder la fuerza mayoritaria y que la política económica va a ser inestable.

Este es el Gobierno que más apoyos parlamentarios ha tenido en este Parlamento desde que se constituyó por primera vez; el que más. El Gobierno anterior tenía veinte Parlamentarios y éste tiene veintitrés en su apoyo permanente y, además, el apoyo al programa de gobierno de los cinco Parlamentarios de Izquierda Unida. Yo creo que hablar de inestabilidad o de política económica de incertidumbre responde a una idea que se están haciendo ustedes en su cabeza y que la tratan de transmitir a la sociedad, y la sociedad no va por ahí. Desde luego, yo no tengo ningún convencimiento de que el mundo económico esté preocupado, ni muchísimo menos. Podríamos hacer, incluso, anécdotas con esta cuestión.

Por otra parte, están ustedes hablando de cuestiones tan específicas como el modo de combatir la inflación. Pero si usted hace cuatro días estaba diciendo aquí que la inflación en Navarra, que era igual de alta o más que ahora, era consecuencia de que había más consumo, más crecimiento y de que no podíamos controlar una política de precios porque no teníamos mecanismos. Pues eso está exacta-

mente igual que cuando usted estaba de Consejero de Hacienda. No ha cambiado. Yo creo que en este momento hemos ido viendo, y se lo digo con todo cariño, una transfiguración del Consejero inicial, señor Jiménez, que presentó los primeros Presupuestos y que era un técnico que había venido a aportar su saber a este mundo político, a un político bastante despechado que, en este momento, está buscando objetivos distintos a los puramente técnicos.

Hay que dejar muy claro que, desde cualquier punto de vista, éste es el Gobierno que más apoyos parlamentarios tiene, es el que tiene un programa con más incidencia en la sociedad navarra, y eso lo dicen los números y los votos. Cuando usted está intentando hacer concretar una serie de cuestiones, es evidente que para usted también sigue siendo más fácil predicar que dar trigo, porque cuando estaba en el puesto de Consejero bastantes veces asistimos aquí a su comparecencia y no pasaba de los principios generales de la política presupuestaria, que es la que se viene utilizando en estos momentos. Es así de claro, señor Jiménez, porque hemos intervenido en los Presupuestos de la legislatura pasada, llamados por ustedes, porque entonces no éramos partido tan minoritario y nuestros votos les venían muy bien aun cuando no eran, ni mucho menos, necesarios.

No se puede intentar vender, desde un punto de vista público, aunque sea muy legítimo, ese monopolio de los planteamientos económicos de Navarra, de la situación y de la incertidumbre. Creo que estamos ante la posibilidad abierta de un Gobierno con apoyo parlamentario suficiente que en este momento no ha podido hacer, como ya se ha dicho, más que el programa de gobierno y poco más y al que no se le puede exigir que vaya a establecer en su legislatura las medidas concretas que, además, muchas veces son cambiables a lo largo del proceso porque dependen de coyunturas económicas que no está en nuestras manos el controlarlas.

Reitero nuestro apoyo al planteamiento que hacía el señor Consejero y más específicamente en esos dos temas concretos de la transparencia en el Presupuesto y de evitar el autoengaño en su redacción; considero positiva la idea de volver a poner en marcha la Comisión de Reforma de la Contratación para ver esos anteproyectos de la Ley de Contratos de Navarra, y, desde luego, espero que el señor Consejero y el representantes de Izquierda Unida le digan a usted alguna de las cosas que yo podría haber dicho pero que me parece más adecuado que se las digan ellos mismos.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Ciáurriz. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Alli Aranguren): *Muchas gracias, señor Presidente. El señor Nuin ha puesto de relieve que él comparte la idea de que la situación de la Hacienda navarra es preocupante, aunque, hasta cierto punto, le puede parecer exagerada la afirmación. Yo creo, señor Nuin, que los datos que tenemos hoy y que se concretarán en el próximo Presupuesto con la precisión que exige ya el plan del ejercicio económico próximo son como para transmitir a la sociedad navarra una idea de preocupación sobre la situación de nuestra Hacienda. Y esta preocupación no debe ser la de los agentes y los sectores económicos a que ha hecho referencia el señor Jiménez, porque, indudablemente, tendríamos que saber quiénes son los que están preocupados y no nos puede valer una clasificación genérica.*

¿Están preocupados aquellos sectores y organizaciones económicas dirigidas por patrones, que no por empresarios, porque el matiz es importante, que en un momento dado propiciaron una fórmula de gobierno, en un legítimo posicionamiento político, pero que parece que excede un poco del campo profesional que les corresponde, y que tanto peso tienen en UPN, hasta el punto de poder haber incorporado a sus listas personas de la cúpula o, lo que es más importante, tener un posicionamiento concreto? ¿Será que les preocupan algunas cuestiones como que el Impuesto del Patrimonio se adapte a determinadas medidas que ellos propician o que el Gobierno se olvide de las obligaciones no contributivas y alguna otra serie de medidas sobre las cuales han podido interesarse o están interesados?

Realmente, yo creo que eso no es así y que lo importante es que la sociedad navarra tenga la cultura de que sus posibilidades económico-presupuestarias son limitadas y que, como consecuencia de esto, también su posibilidad de gasto es limitado. En este momento, Navarra tiene un modelo competencial amplísimo; tiene un Convenio Económico; tiene una serie de compromisos en inversiones, unas productivas, otras, menos productivas, unas generadoras de más gasto corriente, otras generadoras de menos gasto corriente, y que el nivel de servicios y de calidad de vida en prestaciones públicas tiene unos costes y unos límites, límites que están precisamente en la capacidad de generar recursos y en la capacidad de endeudarse. Y esto no es apoyar proyectos políticos distintos, sino un ejercicio de realismo por parte no sólo del Gobierno, sino de toda la sociedad navarra.

Es importante transmitir esta cultura frente a quienes quieren transmitir una cultura del tremendismo y del todo cabe porque Navarra es rica y puede comprometerse en todos los gastos. Que éste es un mal endémico en la hacienda pública española es obvio, no tanto, señor Nuin, en la mayor parte de las haciendas europeas de los países de primera línea, que tienen un nivel de endeudamiento convergente, acomodado al plan de convergencia de Maastricht. Sin embargo, son los países de menos

nivel de renta y más retrasados de la Unión Europea los que no cumplen los objetivos, entre otros parámetros, por la situación angustiosa de su déficit público.

Nuestro reto es, hoy y aquí, común. Su señoría ha dicho que no participan ustedes del plan de convergencia por aquello de que no comparten el Tratado de Maastricht, entre otras cosas por el aspecto formal de que no fue sometido a referéndum, y que su modelo europeo es distinto. Pero hay una situación que es evidente y es que, con plan de convergencia del Estado español, al que Navarra se acomoda, o sin él, la Hacienda de Navarra tiene necesidad de redimensionar su situación, de hacer un parón, de controlar sus gastos para, a partir de ahí, reiniciar un ciclo de mayor estabilidad en cuanto a la relación ingresos-gastos.

La lucha contra el fraude, que es uno de los objetivos, se articula por muchas medidas, y no sólo por la inspección, pese a ser una medida muy importante; también por la mejora de la información, la existencia de un sistema de apoyo informático con el mayor número posible de variables, que facilite el mayor y mejor conocimiento de la situación de cada contribuyente por la posibilidad de cruce de muchas variables, que permitan hacer una comprobación inmediata; por la mejora de la gestión; por la intercomunicación en la gestión y la recaudación; por la mejora de todos los procesos internos, que son puros procesos administrativos y de gestión, y por la articulación de un plan que tenga la orientación que, estratégicamente, se considere más importante en cada momento –puede ser desde un plan global por sectores hasta un plan que se base en muestreo en sectores, dada la incidencia que en una Comunidad pequeña tiene el valor ejemplar y la comunicación de un proceso de inspección y de seguimiento–.

Como es obvio, si el señor Jiménez, en sus comparecencias anteriores, no detalló los planes de la inspección, ni las medidas concretas que se estaban articulando, no voy a ser yo el que en este momento lo haga. Ocasión tendrá, a través de las medidas que tengan que plasmarse a nivel normativo, y sólo de éstas, para conocer por dónde van esos planes de lucha contra el fraude.

Las aplicaciones políticas del programa, que también preocupaban al señor Nuin, se irán articulando no sólo en los ejercicios presupuestarios, que es una pieza capital para la articulación de esas políticas, sino también a través de otra serie de medidas normativas de las que podré hacer alguna explicitación más adelante.

Que Izquierda Unida participe del rigor presupuestario imprescindible es muy importante. Al Gobierno no le preocupa que Izquierda Unida no asuma el escenario de consolidación presupuestaria. No es preocupante; es simplemente un instrumento que, felizmente, nos viene impuesto, porque, en otro caso, el riesgo que se corría en Navarra era que no hubiese un punto de reconsideración de nuestra situación económico-financiera. Como su señoría sabe, nuestra capacidad de generación de recursos es limitada, como toda la hacienda. Y, en este caso, nuestros límites están vinculados a nuestras propias características socioeconómicas. Y, por otra parte, nuestra capacidad de endeudamiento y la capacidad que tienen nuestros recursos de atender el servicio de la deuda también tienen un límite. Por tanto, ha llegado el momento de plantearnos muy seriamente el seguir avanzando en el escenario. En este caso, todos los Grupos Parlamentarios que apoyamos este escenario, los que lo suscribieron porque se comprometieron y los que no lo suscribimos porque también somos conscientes de su necesidad, tendremos la dicha de contar con el inestimable apoyo de los diecisiete votos de Unión del Pueblo Navarro. Con lo cual, eso parece que pone en evidencia que un rigor presupuestario dentro del escenario sin duda alguna tendrá que contar con el apoyo de Unión del Pueblo Navarro, porque saben muy bien que el Presupuesto tiene cada vez menos elasticidad y menos posibilidades de maniobra; incluso ya las tradicionales enmiendas de campanario y de clientelismo tienen muy pocas posibilidades de prosperar.

Señor Nuin, el primer preocupado en mejorar los ingresos es el propio Gobierno, porque cuanta más capacidad de generar ingresos tenga, más posibilidades tiene de gastar; y, teniendo en cuenta que el escenario presupuestario, el escenario de endeudamiento, el del plan de convergencia nos da una cuantía de endeudamiento, la mejora de los ingresos, como se va a tener en cuenta de cara al próximo Presupuesto, da un mayor margen de maniobra al Gobierno. En este sentido, por tanto, el Gobierno está feliz con aplicar todas las medidas a su alcance para la mejora de los ingresos. Pero hay una medida fundamental para la mejora de los ingresos, y es la elevación de la presión fiscal, y, por tanto, en este momento es una posibilidad que puede tener también la Hacienda de Navarra.

Al señor Jiménez parece que no le ha gustado mucho la fórmula que utiliza el programa de Gobierno, porque entiende que no dice nada, cuando se habla de que el aumento de los ingresos no se vincula necesariamente al incremento de la presión fiscal, sino al crecimiento económico, a la mejora de la gestión y a la lucha contra el fraude. Y viene a decirnos que no estamos aportando nada. Estamos aportando las técnicas que, en este momento, existen para esto, porque la otra técnica, la de incremento de la presión fiscal, se considera que no es una medida imprescindible ni necesaria, salvo que la sociedad navarra siga pensando que debe

vivir por encima de sus posibilidades en el gasto, siga demandando mayor gasto y mayor inversión.

Y esos sectores económicos a los que preocupa el Gobierno hoy actualmente constituido, a los que quizá les preocupe no por la inestabilidad, sino porque el ejercicio presupuestario puede conducir necesariamente a que determinado tipo de gasto se reduzca, tienen siempre la posibilidad de convencer a las fuerzas políticas y, en este caso, a su portavoz oficioso, que parece que es Unión del Pueblo Navarro, de que en las enmiendas al Presupuesto proponga la elevación de la presión fiscal, homologándola, por ejemplo en el IRPF, a las retenciones y a los tipos que existen en el Estado, incluso adecuándolo al proyecto de Presupuesto, que alguna mejora en algunos aspectos ha introducido. Y así lo pueden hacer con otro tipo de impuestos, por ejemplo con el de Sociedades, que ocasión va a tener el Grupo de UPN de hacerlo cuando muy próximamente se remita el nuevo proyecto de Ley del Impuesto de Sociedades, que está a merced de la tramitación final en las Cortes, para buscar no la identidad, pero sí una armonización en una materia que puede ser sensible, como es la imposición, a esta parte de la economía productiva.

Por tanto, bienvenido el crecimiento económico en cuanto genera evidentemente más recaudación para la Hacienda de Navarra; bienvenida la mejora de la gestión; y de la lucha contra el fraude se hablará en el momento que se considere oportuno. Por tanto, en este sentido, señor Nuin, gracias por lo que supone su intervención de apoyo a las líneas que he señalado. Y, en la medida en que su partido es el autor de la petición de comparecencia, entiendo que inicialmente los ejes de actuación que han sido señalados y algunos que explicitaré más adelante son satisfactorios para su Grupo, lo que indudablemente contribuye a que el Gobierno tenga la posibilidad de ser estable y supere ese evidente riesgo de inestabilidad que supone el tener veintitrés votos fijos de apoyo, que por lo visto no es suficiente garantía de estabilidad, aunque es, como se ha dicho, el Gobierno que más apoyo ha tenido en la Cámara desde que la democracia se estableció en este país.

La cortesía parlamentaria, señor Jiménez, me obliga a no ser descortés y, por tanto, a contestarle a alguna de sus intervenciones, pero desde ahora y para siempre sepa que yo no voy a entrar a las descalificaciones ni a los argumentos ad hominem *en que ustedes han centrado hasta ahora su dinámica de oposición. Son ustedes, a partir de un momento dado, como seres crónicos, ya que todos repiten los mismos argumentos, las mismas descalificaciones. Es bueno cambiar el discurso político, señor Jiménez, y me asombra que usted, que es una persona de reconocida inteligencia, formación y habilidad dialéctica, tenga que recurrir a los argumentos de otros compañeros suyos que no tienen ninguna de estas cualidades, a muchos de los cuales usted conoce bien y cuya valoración sobre ellos, su talante y comportamiento, al menos usted y yo conocemos. Pero sería por mi parte entrar también a argumentos* ad hominem *y no voy a entrar en ese campo.*

Señor Jiménez, la incertidumbre en el mundo económico es un discurso que lo han establecido ustedes, porque en un momento dado una organización empresarial apoyó a una opción política concreta. Como les salió mal y el capital no tiene ideología, aunque a ellos, por relaciones personales, por vínculos, incluso hasta por planteamientos ideológicos, les pueda convencer más unas opciones que otras, les faltó tiempo para entregarse llenos de alegrías y satisfacciones a apoyar al nuevo Gobierno, a ofrecer total colaboración, a ofrecer su apoyo en lo que haga falta y, de paso, a proponer algunas medidas que puedan favorecer a determinados sectores económicos y empresariales de la Comunidad, que, evidentemente, no representan a la mayoría de la sociedad; representan sus intereses. Por tanto, sean ustedes conscientes de que si por una parte les piden el apoyo, por otra parte, se están ofreciendo a los demás; y lo están haciendo, en algunos casos, pidiendo contraprestaciones.

La inestabilidad política, señor Jiménez, vuelve a ser una nueva cantinela suya. Cuando hay un Gobierno que no tiene mayoría absoluta, pero que tiene mayoría relativa en la Cámara, indudablemente, puede tener una situación de inestabilidad, si el resto se pone de acuerdo en generar esa inestabilidad. Por tanto, la inestabilidad del Gobierno con veintitrés votos y con un apoyo de IU al programa, que supone que al menos en algunos casos vamos a coincidir y vamos a tener veintiocho votos, no la pueden generar sus señorías con diecisiete votos. Del mismo modo que sus señorías no tenían derecho al Gobierno por ser la lista más votada, porque el derecho al Gobierno lo da la Cámara, no lo da ese resultado electoral ni lo da un procedimiento alternativo al de la mayoría, ustedes no tienen la posibilidad de hacer inestable un gobierno, salvo que consigan el acuerdo de los diez votos restantes, los cinco de Ezker Abertzalea y los cinco de Izquierda Unida. Y entonces tendrá razón, señor Jiménez; entonces, el Gobierno será inestable porque los veintisiete votos vencerán a los veintitrés. Mientras tanto, tendrá que reconocer usted, que, además, es un hombre de formación matemática y económica, primero, que este Gobierno tiene más estabilidad y apoyo parlamentario que ninguno y, en segundo lugar, que veintitrés son más que diecisiete. Y ésa es la realidad de la situación política de hoy en la Comunidad.

Usted ha utilizado, siguiendo un sistema que es habitual, la hemeroteca. Y ha recordado unas pala-

bras mías respecto a IU. Pero, por favor, señor Jiménez, en un ejercicio de honestidad intelectual, explique en qué supuesto se trataba, y era en relación con un tema de la Caja de Ahorros de Navarra y con una postura sobre alguna operación de la Caja de Ahorros de Navarra. Entonces, dejé muy claro que no sólo actuaba como Presidente del Gobierno, sino como Presidente de la Caja de Ahorros de Navarra, y que a una institución financiera no se le puede hacer una crítica como la que allá se le hacía, sin tener el conocimiento de la realidad del funcionamiento interno de sus compromisos, de su régimen, etcétera.

Supongo que los señores de Izquierda Unida, que en su momento aceptaron democráticamente aquella valoración política negativa, no guardan ningún resentimiento ni ninguna frustración, porque es parte de la dialéctica parlamentaria y política, del mismo modo que a mí, señor Jiménez, no me molestó la valoración que hizo el señor Otano en esas declaraciones. ¿Que hubiese preferido haber utilizado el botafumeiro? Indudablemente, pero le reconozco que el botafumeiro hay que movilizarlo entre mucha gente, y que hoy no se utilizan mucho los incensarios y mucho menos en la vida política. Y lo valoré como se valoran, cuando se tiene un buen talante, las críticas que se hacen, aunque muchos, teniendo buen talante y buen carácter, sin embargo son personas bastante emotivas y primarias y prefieren la descalificación. Usted mantenga esa frialdad que siempre le ha caracterizado, y no se deje llevar por algunas malas compañías.

Otra de sus cantinelas, de sus tópicos es que este Gobierno es fruto del resentimiento. Mire usted, este Gobierno, y usted lo sabe perfectamente, señor Jiménez, porque sabe muchas más cosas de las que dice, y estoy seguro de que las utilizará adecuadamente en el momento oportuno, aquí y fuera de aquí, es consecuencia de un compromiso de fuerzas políticas, y de entre esas fuerzas políticas Convergencia aporta diez votos, once el Partido Socialista, dos EA, e IU que apoya el Presupuesto. Por tanto, esa mayoría que se forma en el Parlamento de Navarra debe de ser una mayoría de resentidos contra UPN. Su pecado es formar una mayoría que da lugar a que funcione el mecanismo legal por primera vez en esta tierra, que no funcione el automatismo. Yo comprendo que eso les cree una frustración, pero es malo vivir permanentemente de la frustración, porque es un esfuerzo estéril. Recuerdo una frase de Ortega: "El esfuerzo estéril produce melancolía"; en estos momentos se traduciría en estrés, y el estrés es muy mal compañero de viaje, sobre todo para personas que, como usted, tienen un gran futuro, creo que mucho más en la vida privada que en la pública, y, al menos, mientras usted esté en la vida pública, no sé si mucho o poco tiempo, no viva de eso, porque le puede deteriorar su imagen de cara a otros proyectos personales y profesionales que exigen un espíritu más abierto, aunque sin duda el suyo siempre será un espíritu combativo.

Señor Jiménez, el Diario de Sesiones, como ya ha puesto de relieve algún portavoz, lo conocemos todos, y suele ser un buen ejercicio manejarlo, no limitándose a las hemerotecas. Evidentemente, sería un mal discípulo el que no aprende de un buen maestro. En este caso, le tengo que decir que su señoría, como Consejero de Economía y Hacienda que tuvo toda mi confianza, me ha enseñado muchas cosas en materia de economía, de hacienda, incluso también de comportamientos políticos y personales de antes, de ahora y estoy seguro que de después. Yo estoy siempre dispuesto a aprender de los buenos maestros, y, en este caso, sus modelos de comparecencia, señor Jiménez, no eran un modelo de explicitación y, evidentemente, yo no le voy a dar la satisfacción de contestar a todo lo que usted quisiera en este momento. Permítame que sobre la frustración le pueda generar una adicional, pero que conste que no se lo hago con mala intención. No obstante, por aquello de que no hay que defraudar, sí que voy a explicitar algunas materias, porque del conjunto de las intervenciones se desprende que puedan tener algún interés.

El Departamento va a desarrollar una serie de programas a lo largo de este tiempo, y me adelanto, señor Jiménez, pues va a decir su señoría que eso ya estaba previsto en el programa de UPN y que, por tanto, el Gobierno lo está copiando. Señor Jiménez, ni usted inventó la pólvora, ni este Consejero la va a mejorar; está inventada por los chinos hace muchos siglos. Usted sabe que el Departamento de Economía y Hacienda es muy profesional; felizmente todos los Departamentos de la Administración Foral lo son; es un Departamento muy técnico, que tiene una dinámica de funcionamiento propia y que, por tanto, está muy al día de las necesidades de la Hacienda de Navarra, porque, precisamente, su responsabilidad así se lo exige.

Por tanto, cuando su señoría llegó al Departamento se encontró con una serie de estudios en algunas materias, y luego su señoría los explicitó en alguna comparecencia. El tiempo, las circunstancias, las preocupaciones no le han permitido en algunos casos desarrollarlos; algunos de ellos se recogieron en el programa que usted formuló, con una primera parte de análisis económico y una segunda parte de proyectos de Hacienda, exactamente, las dos direcciones generales del Departamento. Y yo he llegado al Departamento y me he encontrado con muchas de esas materias sobre la mesa, y, como conozco al personal y conozco los proyectos, los estamos dinamizando.

Por tanto, no es mi éxito; es mi compromiso de cumplir simultáneamente los objetivos del programa y la dinámica propia del Departamento. Además, en este caso, va a tener su señoría la satisfacción de poder decir que también se cumple el programa de UPN, pero usted sabe que el programa de UPN contó con un capital previo, y era el capital que supone el propio Departamento de Economía y Hacienda. Por ejemplo, la Ley Foral del Régimen de Fundaciones se ha estado elaborando durante mucho tiempo, más que el de esta legislatura; hay precedentes de la última legislatura Urralburu. Me la he encontrado trabajada, muy articulada y he pensado que era oportuno, en aras de una idea participativa, contar con las fundaciones existentes en Navarra, al menos para que conozcan el anteproyecto y puedan hacer sus propuestas, si lo consideran conveniente. En este sentido, he remitido a todas las fundaciones que hay registradas en la Comunidad Foral una invitación para que puedan conocer del anteproyecto y hacer sus aportaciones. De tal forma que, a finales de este mes de octubre o principios de noviembre, esté ya estudiado y en condiciones de iniciar el trámite parlamentario.

La Ley Foral sobre el Impuesto de Sociedades está, como saben sus señorías, pendiente de aprobación definitiva en la Cámara. En el Departamento de Economía y Hacienda se ha ido haciendo un seguimiento puntual de ese proyecto estatal. Hay puntos de encuentro y puntos de desencuentro con el proyecto estatal. Todavía, que yo sepa, no se ha ultimado el trámite parlamentario en las Cortes. En la Comisión hay un conjunto de enmiendas que hacen referencia a sistemas de apoyo a la pequeña y mediana empresa y que están pactadas con quórum suficiente en el Congreso para que puedan salir; esas enmiendas también son conocidas y se están estudiando para ver en qué medida pueden ser incorporadas al proyecto, con objeto de que, en cuanto entre en vigor la Ley en el Estado, podamos remitir a la Cámara, presumiblemente los primeros días de diciembre, ese proyecto de Ley del Impuesto de Sociedades. Ahí van a tener un buen ejercicio para hacer caso a las propuestas que pueda hacerle el mundo económico preocupado, para ver si su preocupación es porque pagan demasiado o porque pagan poco, pues igual nos podemos encontrar con la agradable sorpresa de que en un momento de buena racha económica, como lo demuestra la recaudación que se va produciendo del Impuesto de Sociedades, están dispuestos a detraer más de su beneficio, que es el beneficio que les da toda la sociedad, y a que las medidas de apoyo a las iniciativas empresariales se reduzcan porque la situación económica les permite que esos recursos que salen del Presupuesto pasen a otros sectores de la sociedad navarra más necesitados.

También hay otra serie de medidas que irán en la Ley de Acompañamiento en función de las modificaciones de IVA, etcétera, que se hagan en la Ley del Estado.

Se está elaborando el proyecto de Ley Foral de tarifas del Impuesto de Actividades Económicas o de Licencia Fiscal cumpliendo el mandato de la Ley Foral de Haciendas Locales para remitirlo al Parlamento en el mes de enero.

Saben que la Ley General Tributaria, vigente en todo el país, antes de las vacaciones ha tenido una modificación del régimen general, que afecta, fundamentalmente, a la materia relativa a la inspección y al régimen sancionador. La necesidad de que exista en Navarra una Ley General Tributaria propia y la necesidad de adaptación algunas de estas medidas hacen que a comienzos del próximo año se remita el proyecto de Ley General Tributaria a Navarra.

En la mejora de recaudación se está trabajando en el proceso de autoliquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones, entendiendo que, efectivamente, ahí puede haber una mejora en la gestión, al menos para hacerla menos compleja para el contribuyente y, de esta forma, poder destinar más efectivos humanos al seguimiento y al cruce de informaciones.

Como su señoría sabe, se lleva trabajando en el Departamento desde hace tiempo con el llamado "Sistema de apoyo a la inspección tributaria". Ni más ni menos éste es un modelo que está establecido en la Diputación Foral de Gipuzkoa, que está dando buenos resultados en cuanto que permite un cruce rápido de muchas informaciones, hasta un centenar de parámetros, aproximadamente, y que puede facilitar muchísimo la labor de seguimiento, y, a través del seguimiento, la labor de inspección, por una parte, y de control, por otra.

Existe también la idea de reforzar la coordinación, como he dicho, entre las áreas de gestión y de recaudación con objeto de hacer un control más riguroso y más exhaustivo de aquellos supuestos en que puedan darse intentos de ocultación, alzamiento de bienes, etcétera. En este sentido, ha habido ya contactos de este Gobierno, que lleva dos meses, incluido el periodo de vacaciones, con la Agencia Tributaria del Estado para mejorar la intercomunicación, para facilitar la información y para conseguir que la Agencia Tributaria colabore activamente en la detección de algunos contribuyentes que tratan de beneficiarse de un régimen, como puede ser transmisiones, tratando de defraudar a todos, a la Hacienda de Navarra, porque efectivamente pueden no reunir todos los requisitos exigidos, aunque puedan ser de difícil comprobación, y al mismo tiempo defraudar a la Hacienda del Estado porque

allá no declara. Esto exige una estricta y estrecha colaboración que, como su señoría sabrá, en algunos momentos ha fallado, y no por culpa de la Hacienda de Navarra, sino por falta de comunicación y de colaboración de la Agencia Tributaria y no en su vertiente central, sino en la periférica de sus oficinas en otras Comunidades Autónomas.

No hay que olvidar que estas medidas, evidentemente, siempre vienen bien respaldadas, primero, porque la propia situación de poder económico que obliga a esto hace tener buenos asesores, y ello, sin duda, ayuda poderosamente a hacer las fórmulas de simulación y de ocultación que generan dificultades a la Hacienda Foral y a la del Estado.

En cuanto se refiere a la recaudación, se está trabajando en procedimientos que mejoren el conocimiento, los sistemas y los plazos de ejecución.

En cuanto a las técnicas de embargo, se va a tratar de establecer el embargo centralizado de cuentas bancarias y se han acelerado en este último tiempo los procesos de generación de recursos a través del reglamento de recaudación, es decir, a través del procedimiento de apremio.

En otras áreas del Departamento también se está trabajando para mejorar y hacer más eficiente el gasto público. Por ejemplo, se ha creado una sección de auditoría que va a tener como misión no sólo el control de intervención de lo que es el control de la acomodación del gasto a la consignación presupuestaria, sino lo que se entiende por una auditoría interna, tanto previa como posterior; y para hacer, sobre todo, un seguimiento estricto de las recomendaciones de la Cámara de Comptos, pues, si no, se corre el riesgo de que se diluyan en el ámbito de cada uno de los Departamentos.

En el Servicio de Patrimonio se ha elaborado, como les he dicho ya, dos anteproyectos de contratos. La idea de estos dos anteproyectos no es generar una complejidad en la Cámara, sino que ésta tenga la mayor participación posible. Uno es estrictamente el desarrollo de la Ley de Bases con otras variantes que, desde la Junta de Contratación, se entiende que son convenientes. También se está trabajando, y se podrá remitir aproximadamente en seis meses, una nueva Ley Foral de Patrimonio que modifique, consecuencia de la experiencia ya de diez años, la vigente Ley.

Una materia en la que quiere trabajar con mucha profundidad a través de la auditoría y del seguimiento es toda la relativa al control de las subvenciones, porque éstas son finalistas y debe hacerse un seguimiento para ver en qué medida esos recursos que salen del Presupuesto cumplen la finalidad. También existe la idea de modificar el Plan de contabilidad del Gobierno para adaptarlo al nuevo Plan General de Contabilidad Pública.

Estas y otras son una serie de medidas que se están o bien potenciando porque estaban ya en la dinámica interna del Departamento o bien se tratan de implementar *junto con una serie de medidas de carácter normativo, de desarrollo reglamentario, que tendrán la correspondiente publicación y que afectan a aspectos muy concretos de la gestión del Departamento.*

También, el Departamento ha recibido el encargo de elaborar la Ley Foral de modificación de la Ley 7/87, de 21 de abril, de órganos rectores de las Cajas de Ahorro, como ayer puso de relieve el Presidente del Gobierno. Esto podrá parecer mucho o poco, pero no se pueden olvidar, como han hecho algunos portavoces, las circunstancias. El Gobierno toma posesión en los últimos días de junio; el mes de julio es un mes en el que la actividad política queda muy limitada, lo mismo que en el mes de agosto. La primera misión del Gobierno es definir su estructura orgánica, su organización; esto está ya hecho y, a partir de este momento, el Gobierno, como tal, está estudiando los Presupuestos, que ya han sido elaborados previamente, porque fue la primera instrucción que se dio para cumplir los plazos que nos manda la Ley de Hacienda.

A partir de ahí, señorías, y particularmente, señor Jiménez, no juzgue usted con prejuicios. Espere usted al desarrollo de todas las actuaciones del Gobierno, y lo va a tener muy fácil. Dentro de un mes, aproximadamente, su señoría tendrá el Presupuesto y entonces tendrá la posibilidad de ver cuál es el espíritu de innovación a que ha hecho su señoría referencia; cuáles son las nuevas iniciativas; cuál es la diferencia de gestión de este Gobierno con el anterior. Tendrá oportunidad de criticar un proyecto importante y fundamental, que es el Presupuesto, y tendrá también su señoría la oportunidad de ejercitar su sentido de la responsabilidad, porque, a través del Presupuesto, podrá demostrar cómo ése es un presupuesto que genera inestabilidad, que genera incertidumbre en el mundo económico, sobre todo en aquellos que se han acostumbrado a vivir de la subvención, o que han dimensionado su sector pensando que la época de las vacas gordas debe ser permanente. Podrá también comprobar en qué medida va a crear frustración en la sociedad navarra, en qué medida tiene un modelo incoherente, en qué medida se acomoda o no al escenario de convergencia presupuestaria porque, señor Jiménez, la mayor incoherencia, la única incoherencia que podría tener ese Presupuesto sería el separarse del modelo de convergencia. En la medida en que se acomode al pacto de convergencia, sus señorías dialécticamente podrán decir lo que quieran, probablemente hasta cambien el discurso para ese momento, pero lo que no podrán demostrar nunca es incoherencia, salvo que sus señorías por elevación nos convenzan

de que, desde la oposición, el escenario de convergencia es negativo y hay que ir a un modelo de Presupuesto distinto. Y puede ser que hasta nos convenzan, porque fíjese usted, si sus señorías tienen tal capacidad de convicción, nosotros, que reconocemos tener mucha menos preparación, mucha menos inteligencia y mucha menos capacidad, aunque tengamos algunos votos más que sus señorías estaremos dispuestos a aprender de todas las iniciativas.

Por tanto, cuando se plantee la Ley de Fundaciones, la Ley de Sociedades, la Ley General Tributaria, todas las medidas, presenten enmiendas porque, si son buenas para la recaudación y para la gestión, nos convencerán de que lo que ustedes pregonan, que es la identificación de UPN con Navarra, también nos convence a nosotros, porque si es bueno para UPN presentar esas enmiendas, será porque es bueno para Navarra; y si es bueno para UPN y para Navarra, cómo no va a ser bueno para la mayoría de las fuerzas políticas que están en el Parlamento representando a la mayoría de la sociedad navarra. Si esas medidas son buenas, no duden sus señorías de que este Gobierno está dispuesto a hacer actos de humildad y a reconocer que ustedes son más listos, están más preparados y además han recibido algo que por lo visto no hemos recibido los demás: la confianza de la certidumbre del mundo económico, la garantía de la estabilidad y sobre todo la garantía de la naturalidad.

Porque, por lo visto en el discurso que ustedes realizan, todo lo que no pase por ustedes o es antinatural o es contra natura. El único problema que tenemos los demás es diseccionar cuál es su naturaleza. Pero yo creo que el poco tiempo que llevan de actividad de oposición nos está ayudando mucho a comprender cuál es su auténtica naturaleza. Sólo esperamos que el tiempo les ayude a recuperar la confianza del mundo económico, a ser garantes de la estabilidad y a no generar frustaciones en la sociedad navarra, porque sólo una sociedad navarra que no esté frustrada, que sea estable y que tenga el apoyo del mayor número de los sectores políticos, económicos y sociales será una sociedad próspera y una Navarra próspera.

Nosotros aportamos veintitrés y el apoyo problemático de cinco más, veintiocho. Entre los veintiocho que representan a la mayoría de la sociedad navarra y los diecisiete que representan a una parte indudablemente importante de la sociedad navarra y a ese mundo económico que va a llorarles sus quejas y sus incertidumbres y que, sin embargo, no lo hace con nosotros, debe ser que tienen más confianza en ustedes o que tienen pañuelos más amplios que los nuestros para secar sus lágrimas, pues estamos en una Navarra perfecta. Si encima logramos funcionar en el marco de convergencia presupuestaria y logramos estabilidad política y económica, sin duda alguna, esos sectores que tienen miedo a la incertidumbre irán a ustedes a agradecérselo. ¿Cómo se lo agradecerán? Ya saben. Como deben agradecérselo, dando todo el apoyo que deben darle. Y ustedes, lógicamente, en contraprestación les tendrán que decir que el apoyo sea exclusivo, no vaya a ocurrir que nos déis el apoyo a nosotros pero también se lo déis al Gobierno. Porque entonces tendrán que llegar a la conclusión de que, en el mejor de los casos, están tratando de utilizarlos para que apoyen sus proyectos que nunca son sólo económicos, porque muchas veces detrás de los argumentos económicos hay también modelos políticos. En este sentido, sin duda, su recto saber, el de su Grupo y su capacidad de disternimiento les llevará a la conclusión de que hay algunas compañías que mejor que no se identifiquen con uno, al menos tanto como lo han hecho últimamente. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Desean un nuevo turno de intervenciones? ¿Quiénes van a intervenir? En este nuevo turno de intervenciones les rogaría, señorías, que se ciñan a temas concretos. Se cuenta con cinco minutos para cada intervención. Tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Seré bastante breve. El señor Vicepresidente y Consejero, señor Alli, a mediados de su intervención, cuando se estaba dirigiendo a mi persona, ha dicho que entendía que contaba con el apoyo de Izquierda Unida. Yo le diría lo mismo, que el portavoz de mi Grupo le dijo al entonces candidato a la presidencia del Gobierno en el proceso de investidura, sí si la acción del gobierno se ajusta al programa y a los compromisos programáticos que ustedes firmaron y que nosotros negociamos con ustedes.*

En esa postura no ha habido ninguna variación. Y entendemos que no tiene por qué generar una situación especial de inestabilidad, en absoluto. En la política siempre hay grados de inestabilidad, pero aquí hay un programa y, hasta donde yo creo percibir la voluntad de los portavoces de los Grupos que forman parte del Gobierno, hay voluntad de cumplir, luego habrá que ver hasta qué punto se concreta. Con esa referencia, no hay ninguna situación de inestabilidad que deba quitar el sueño a nadie o que deba crear pesadillas a nadie. Como tampoco debe crear pesadillas el hecho de que Izquierda Unida esté incidiendo, en la medida que su representación parlamentaria le permite, en la política navarra. Nadie debería sobresaltarse por ese hecho. Yo creo que nadie lo hace o, por lo menos, nadie que represente a sectores significativos de la sociedad navarra, por mucho que algunos pretendan trasladar aquí lo contrario.

En este sentido, le diría al portavoz de UPN, señor Jiménez, que no debería agitar a Izquierda Unida como una especie de fantasma o de pesadilla para asustar a alguien o para pegar al Gobierno. Es una situación que a mí me produce un cierto malestar, porque no creo que sea muy democrático, y permítame usted la expresión, intentar atacar a un gobierno no por el contenido de lo que un partido pueda decir, sino agitando banderas o agitando nombres. Yo creo que ésa no es una actuación correcta en política.

Al hablar de contenidos programáticos ha citado aspectos y partes del programa de Izquierda Unida. Yo le diría que espero que algún día ese programa sea aplicado en Navarra. De momento no lo es, señor Jiménez, de momento el programa que se aplica en Navarra es un programa en el cual Izquierda Unida ha tratado de incidir y ha tratado de que sus formulaciones y sus propuestas estén presentes en la medida en que ha podido. Desgraciadamente, en estos momentos no existe una posición como para que el programa del Gobierno sea el programa de Izquierda Unida. Y esto lo sabe usted muy bien. Por lo tanto, las citas al programa de Izquierda Unida están muy bien a efectos didácticos y a efectos de que el resto de Grupos lo pueda conocer, pero no a efectos de asustar a nadie o de atacar al Gobierno.

Por último, quisiera decir que si Izquierda Unida ha pedido estas comparecencias es porque entiende que el debate político se tiene que producir aquí en el Parlamento. Esto es debate político y aquí el Gobierno está presentando actuaciones o iniciativas con las que podemos estar de acuerdo o no, pero el lugar donde se deben presentar y debatir es aquí. Esa ha sido siempre la postura de Izquierda Unida y, por lo tanto, no vamos a participar nunca en actuaciones o en acciones que pretendan trasladar ese debate a otros sitios. Esa ha sido la postura en la pasada legislatura de la formación a la que pertenezco, ésta sigue siendo ahora y ésa es la motivación y la argumentación para que hoy estemos reunidos aquí y hayamos pedido la comparecencia del Gobierno. Muchas gracias. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMENEZ PEREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, no voy a dramatizar excesivamente sobre el tema de que el mundo económico esté preocupado por las actuaciones que vaya a realizar este Gobierno tripartito. No voy a dramatiza; simplemente voy a intentar sentar y plasmar realidades que yo creo que en estos momentos se pueden recoger de las opiniones autorizadas de muchos representantes del mundo económico, entre ellos las entidades financieras que también están prestando recursos financieros para dotar de fondos a las emisiones de deuda pública.*

Creo que el mundo económico en general está preocupado porque ustedes, el Gobierno tripartito, tienen en estos momentos una manifiesta incapacidad de presentar un modelo económico consensuado por las propias incoherencias a las que antes hacía mención; porque sus programas económicos contienen medidas difícilmente conciliables y, por consiguiente, hace que sea francamente difícil realizar esa labor.

Ustedes tendrían la oportunidad de demostrar lo contrario con un gobierno que gozara de mayoría absoluta, y ustedes no gozan de mayoría absoluta. Veintitrés escaños no son veintiséis; veintitrés son veintitrés, y hoy por hoy no tienen el apoyo de Izquierda Unida. Y no quiero meterme excesivamente con los temas de programa y con las actuaciones de Izquierda Unida, pero ayer realizó un balance negativo de la gestión del gobierno durante estos 75 días, diciendo que el Gobierno no había adoptado ninguna decisión, no había tomado ninguna iniciativa y lo único que había hecho era cambiar de sitio a determinados funcionarios con toda la política de nombramientos. Por consiguiente, señor Alli, repito que en estos momentos me da la impresión de que no existe un gobierno que, con respaldo parlamentario suficiente, podría presentar un modelo económico claro a todos los ciudadanos de Navarra en general.

Como he dicho antes, la estabilidad del gobierno la garantiza solamente Izquierda Unida. E Izquierda Unida tiene un programa económico que ustedes, en cierto sentido, lo han plasmado en el programa del Gobierno tripartito y que preocupa sobre todo en lo que hace referencia a las modificaciones del sistema tributario y en lo que hace referencia a intentar tener un sistema fiscal más progresivo del que actualmente tenemos, porque en progresividad, en estos momentos, no tenemos una escala diferente de la del Estado; tenemos una escala diferente en valores absolutos, aproximadamente un cinco por ciento inferior a la que opera en el Estado en estos momentos. Pero los escalones de progresividad son exactamente iguales de los que tiene el Estado, por consiguiente, cualquier modificación que se quiera hacer en el sistema tributario en Navarra y que afecte a la progresividad del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas nos va a colocar en peor situación que la que disfrutan los ciudadanos de régimen común.

Hay un tema que preocupa a los empresarios, a todas las unidades productivas y a la economía de la empresa, y es la incoherencia que aparece en el programa del Gobierno tripartito; por una parte se habla de que se van a apoyar los procesos de inversión y creación de empleo y por otra se dice que Izquierda Unida no está a favor del programa de deducciones fiscales a la inversión y al empleo. En concreto, en el Impuesto sobre las Rentas de Socie-

dades se afirma una oposición a futuras versiones de la reserva especial para inversiones y de todas aquellas medidas como las que se han introducido en esta última legislatura con el objetivo de limitar la tributación por renta de sociedades.

En definitiva, lo que persiguen estas medidas no es favorecer las rentas a los empresarios; es favorecer la obtención de excedentes empresariales por las unidades económicas productivas y su consiguiente reinversión destinándola a la financiación exclusiva de nuevos procesos de inversión, en mejora de capacidad productiva, etcétera.

Por consiguiente, esto es lo que está preocupando en estos momentos a las unidades económicas; saber si van a contar con medidas de fomento a la inversión y al empleo y, si en momentos de gravedad, en momentos de recesión económica, este Gobierno se va a comprometer como el Gobierno anterior a implantar medidas extraordinarias de apoyo a la inversión y a la creación de empleo.

Respecto al tema de los empresarios, supongo que se refería a una organización empresarial de la cual tenemos a su izquierda en estos momentos a uno de sus Vicepresidentes. Es cierto que a ustedes, evidentemente, les ha solicitado y les ha prestado toda la colaboración que les tiene que prestar. Pero, miren ustedes, el señor Otano, Presidente del Gobierno, está también llamando continuamente a Unión del Pueblo Navarro; nos habrá llamado en las últimas semanas no menos de cinco o seis veces, señor Alli, para que lo vaya sabiendo.

Estoy de acuerdo que veintitrés son más que diecisiete, pero ya sabe cuál ha sido siempre mi propuesta respecto al tema político. Veintisiete son muchos más que veintitrés. Y veintisiete garantizarían la estabilidad parlamentaria política y de diseño en el modelo de política económica que este Gobierno no va a tener, porque va a continuar los cuatro años de la legislatura dependiendo y siendo rehén de Izquierda Unida. Y, si no, veremos las decisiones que usted personalmente, como líder de un partido político integrante del gobierno tripartito, tendrá que tomar para contentar a todas aquellas solicitudes y servidumbres que le solicite Izquierda Unida.

Le agradezco las consideraciones que ha hecho respecto a mi vida profesional en el futuro; en cualquier caso, el futuro en la vida política, señor Alli, creo que lo tendrán que decidir los ciudadanos navarros y no ningún político en ejercicio de este Parlamento.

Dice que no me contesta porque yo no lo hacía, y porque ha leído el Diario de Sesiones y yo tampoco era suficientemente explícito. No estoy de acuerdo con esto, señor Consejero. Creo que en todas las comparecencias he sido bastante más explícito de lo que usted ha sido a la hora de explicar medidas y actuaciones concretas, instrumentos específicos para la materialización de la política económica. En cualquier caso, ese tema está, evidentemente, sujeto a la perfección que cada uno de los Parlamentarios quiera tener.

Lo que sí le voy a pedir son los derechos de autor del programa económico del CDN. Creo que está medianamente claro que el programa económico del CDN se ha hecho sobre la base del programa económico que un servidor cuando era Consejero le entregó a usted cuando era Presidente del Gobierno respaldado por Unión del Pueblo Navarro.

No me voy a meter ni voy a concretar más el tema de medidas. Usted ha comentado algún proyecto. Creo que todos son proyectos iniciados en la etapa de Unión del Pueblo Navarro. Lo que sí le voy a preguntar es qué les diría usted a los ciudadanos respecto a las diferencias de gestión que en su mandato como Consejero de Economía y Hacienda va a haber respecto al mandato del Consejero anterior. Creo que no merece la pena que nos fajemos en el tema de medidas concretas. Usted ha mencionado unos cuantos proyectos que han dado de sí lo que han dado, pero, en cualquier caso, esa es la pregunta clave; ¿qué va a aportar el Gobierno tripartito en la gestión del Departamento de Economía y Hacienda que con anterioridad no haya aportado el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro?

El ciudadano querrá saber cuál va a ser la diferencia que aporte el Gobierno tripartito respecto al Gobierno de Unión del Pueblo Navarro, tanto en el Departamento de Economía como en todos los demás. Es un reto situar el déficit en 16.000 millones de pesetas, y me alegraría mucho que usted fuera capaz de traer a la Comisión parlamentaria correspondiente un proyecto de Presupuestos con un déficit situado en 16.000 millones de pesetas y que, por lo tanto, cumpla estrictamente el compromiso asumido en el escenario de consolidación presupuestaria.

Desde luego, va a tener una coyuntura económica muy favorable. Le recuerdo que en el año 93, cuando nosotros desde Unión del Pueblo Navarro fuimos capaces de reducir el déficit presupuestario de 57.000 a 29.000 millones de pesetas, lo hicimos con tasas de crecimiento de recaudación tributaria muy inferiores a las que, afortunadamente, en estos momentos está disfrutando la Hacienda Foral.

El incremento de recaudación tributaria del año 93 respecto a la recaudación del año 92, fue cero por ciento. En estos momentos tenemos un incremento de recaudación tributaria del 20 por ciento, muy amortizable. Posiblemente le solicitaré una nueva comparecencia parlamentaria para que nos presente su estimación de gastos a 31 de diciembre

y para ver si, efectivamente, todo ese aumento del 35 por ciento en la recaudación del IVA lo podemos dar como sólido o depende del ajuste del IVA de los años 93 y 94, de la revisión del concierto económico con el Estado, etcétera.

No me ha contestado a algunas preguntas, señor Alli; qué opinión le merece una propuesta muy novedosa de este Gobierno tripartito para intentar fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo, reparto del trabajo existente. ¿Está de acuerdo con esa medida, también la va a apoyar? También me gustaría conocer su opinión sobre algunos aspectos derivados del tema de la política de personal y complemento de productividad. Me gustaría conocer su opinión sobre algunos aspectos derivados de esta situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Jiménez. Le voy a hacer una matización; me ha mencionado como Vicepresidente de una organización empresarial de la que no lo soy. ¿Quiere intervenir algún Grupo?*

SR. JIMENEZ PEREZ: *Perdone por el error, señor Presidente. En cualquier caso, yo creo que hasta hace muy poco usted sí que ha sido Vicepresidente de esta organización. Posiblemente en las últimas semanas o en los últimos meses habrá presentado su dimisión o su cese, pero en cualquier caso le pido disculpas por este error de fechas. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Va a hacer dos años. El señor López Mazuelas tiene la palabra.*

SR. LOPEZ MAZUELAS: *Brevemente, señor Presidente. Simplemente para constatar que en esta segunda intervención del señor Jiménez, esa crispación anunciada desde diversos sectores o ese clima político social de incertidumbre con respecto a la política económica del Gobierno, va siendo menor en la medida en que los argumentos que él no rebatió en el pasado con los hechos no puede rebatirlos ahora con las palabras.*

El Parlamentario y portavoz de Unión del Pueblo Navarro ha pedido nada menos que derechos de autor sobre la base programática del CDN. Ello hace suponer que este modelo económico contará, supongo, con las excelencias de todos los sectores que usted ha dicho representar en su intervención y, quizás, hasta podrá servir como elemento de estabilidad, porque supongo que le llevará, por honestidad individual, a tener que votar muchas de las medidas de las cuales ha querido ser progenitor.

De las cinco o seis novedades que ha resaltado el señor Vicepresidente del Gobierno, desearíamos contrastar con intervenciones del anterior Consejero de Economía, como lo hemos hecho anteriormente, la importante modificación y actualización de la Ley Foral de Contratos. Independientemente del avance que haya tenido en la Comisión pasada, existen ya informes serios de la Cámara de Comptos sobre esta materia y aquí también, como en otro conjunto de materias, tendremos que contar con la visión que respecto al modelo de contratación pública tiene Unión del Pueblo Navarro.

Será una nueva oportunidad para ver cómo ese modelo económico y esa estabilidad y transparencia que se desea predicar se pone en práctica. Yo me felicito en nombre de la Comisión y felicito al Presidente del Gobierno. Que haga prioritario este eje de actuación que ha servido bastante para el enfrentamiento político en la pasada legislatura, pero que ningún Grupo ha presentado en el Parlamento de Navarra ningún procedimiento o iniciativa parlamentaria de legislación en materias que ya son claras.

Espero que esta cuestión sirva al menos para mirar al pasado y pongamos en el futuro las bases de actuaciones reglamentarias y jurídicas que impidan determinados comportamientos.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor López Mazuelas. ¿Quiere intervenir alguien más?*

SR. JIMENEZ PEREZ: *Señor Presidente, solicito de su amabilidad cinco segundos nada más. El portavoz del Partido Socialista ha hecho unas imputaciones anteriormente diciendo que a este Consejero se le habían devuelto unos Presupuestos, quiero que me diga qué Presupuestos son esos. También ha hecho una imputación de que este Consejero ha incrementado de una manera importante gastos improductivos en la política presupuestaria del Gobierno y me gustaría saber qué tipo de gastos improductivos han sido implantados en la política presupuestaria. Quiero comentarle que no me preocupa tanto el programa económico del partido al que pertenece el señor Consejero de Economía y Hacienda, sino que lo que me preocupa excesivamente es el programa económico del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Gracias, señor Jiménez. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Alli Aranguren): *Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Creo que el señor Nuin nuevamente ha vuelto a dejar las cosas claras. Es decir, ellos apoyan al Gobierno sin condiciones en la medida en que el Gobierno cumpla el programa de gobierno sobre el cual ellos tuvieron conocimiento y dieron el visto bueno. Por tanto, señor Jiménez, a partir de ahora olvídese de ese brillante ejercicio dialéctico de comparar peras y manzanas y tratar de demostrarnos que son conceptos o bienes, en este caso, homogéneos. Compare con el programa de gobierno, no con el programa de IU. Porque el programa de IU es un programa eviden-*

temente de máximos. Como ha dicho el señor Nuin, él querría que su programa fuese el que ejecutase el Gobierno, pero IU, con un gran sentido de la realidad, es consciente de su situación parlamentaria y ha preferido llegar a acuerdos con el resto de los Grupos para buscar puntos de encuentro.

Por tanto, si el programa de IU se opone a esas medidas de fomento de la inversión, de la reinversión, etcétera, compare usted no ese programa, sino lo que hace el Gobierno con el programa de gobierno que apoya IU, y se puede encontrar con la desagradable sorpresa para usted de que el argumento se le viene abajo, porque los señores de IU, que parece que creen en el mal menor –lección siempre buena para aprender en la política, señor Jiménez; hay que creer en el mal menor–, piensan que es menos malo llegar a un acuerdo con esto y apoyar determinadas medidas, aunque ellos no las establecerían si tuviesen mayoría suficiente, que no que gobiernen sus señorías. Parece que eso es obvio y que así se ha producido el comportamiento. Por tanto, en este sentido la contestación ya se la ha dado el señor Nuin.

Dice que el mundo económico no dramatiza o que usted no dramatiza las quejas del mundo económico. Hombre cuando el mundo económico se halla en situación de incertidumbre parece que la situación es dramática. Al menos, ese es el discurso que han venido realizando sus señorías hasta el día de hoy. Me alegro de que también en eso vayan mejorando. Por tanto, dice que habla no dramatizando sino constatando realidades, y dice: Entidades financieras. Pues, señor Jiménez, sin duda las que visitan a su señoría, las que visitan al Presidente del Gobierno, las que visitan al Consejero de Industria y las que me visitan a mí, son distintas. Son distintas porque lo que les transmiten a sus señorías no es lo que nos transmiten a nosotros. No parece muy coherente transmitir inquietud y preocupación y venir a ofrecerse para participar en las emisiones de deuda, para recibir depósitos del Gobierno, para firmar convenios y participar en los programas del gobierno de financiación de vivienda, de ayuda a las PYMES, para ofrecerse a hacer estudios, para ofrecerse, en definitiva, a la máxima colaboración con el Gobierno. Y uno que tiene tal desconfianza no se ofrece, porque la primera entidad financiera que tenga desconfianza con un Gobierno lo que no va a hacer es suscribir deuda. ¡Ojo!, porque estos son capaces de comérsela. El dinero es sagrado, es lo más sagrado que existe, sobre todo para esas entidades, y van a pensar que es conveniente no firmar convenios, no vaya a ser que éstos que firman el convenio luego no lo cumplan. Sin embargo, fíjese usted que paradoja, a ustedes les lloran y a nosotros nos piden. Debe de ser que ustedes tienen una capacidad de recepción tal que son tan acogedores que aunque sólo sea por quedar bien van a visitarles. Porque ya sabe usted que eso se da mucho, sobre todo en aquellos que tienen como única finalidad el máximo beneficio, poner dos velas al diablo y una vela pequeña, aunque sea de poca cera, a Dios. Y yo no hago comparaciones; es la valoración que cada cual quiera hacerse, pero me parece que está muy claro en la valoración de ustedes el papel que ocupa cada uno.

Dice que el modelo económico es incapaz. Bueno, pues como su señoría ha dicho muy bien en esta parte, donde ha ejercitado un poco más su yo riguroso y ha sido más lo que es y menos político de una opción concreta en un momento histórico concreto, ha dicho que efectivamente está por demostrar. Por tanto, la conclusión es elemental: no prejuzgue, señor Jiménez. Cuando esté en condiciones de demostrar la incapacidad de desarrollar un modelo económico por las incoherencias del modelo, dígalo. Puede realizar incluso un seminario. Invita a todos estos sectores económicos preocupados, a las entidades financieras y puede estar seguro de que irán. Experiencia ya tienen en la campaña electoral. Si además les invitan a comer, seguro que van.

La referencia al apoyo de IU se la ha contestado el señor Nuin. Sobre la progresividad del sistema tributario, usted ya sabe que éste es un concepto indeterminado y que se puede valorar desde perspectivas muy distintas. Y su señoría ha dado un dato: si en el IRPF dice usted que hay una diferencia del cinco por ciento respecto al Estado, la pregunta es qué sistema es más progresivo, si el nuestro o el del Estado. Cuál explicita mejor el concepto de progresividad que tiene la Constitución, que es que pague más el que más tiene. Nos podemos encontrar con que igual hay una progresividad que disminuye, no una progresividad absoluta, una progresividad relativa en relación con otras progresividades. Por tanto, de eso se puede discutir mucho. Pero hay en este momento un debate fundamental sobre el concepto de la progresividad, y sus seguidores saben muy bien si es que el sistema fiscal debe ser progresivo o debe ser regresivo. Y ése es el debate fundamental que está en todos. También estará en la Comunidad Foral, pero con una diferencia: que en la Comunidad Foral no vamos a tener excesiva capacidad para elegir decidida o definitivamente uno u otro modelo, porque parte de los elementos de regresividad nos vienen impuestos.

En cuanto a las medidas de apoyo a la inversión, a los que su señoría decía que se opuso IU en la legislatura anterior, la iniciativa legislativa, para dejar las cosas en su sitio, la tomó el Gobierno. Pero no es menos cierto que se pactó con el Partido Socialista y con Eusko Alkartasuna y que, al final, hubo algunas modificaciones introducidas por ambos Grupos, sobre todo, si no recuerdo mal,

por Eusko Alkartasuna, y ese proyecto final lo aprobó el Parlamento.

Por tanto, tenemos un modelo que probablemente haya que adecuarlo al cambio de circunstancias. La Ley de Sociedades puede suponer algunas modificaciones sobre el modelo, incluso la asunción de otros sistemas distintos de fomento de la inversión que yo entiendo que no podemos separarlos mucho de lo que exista en el resto del país, y ahí tendrá su señoría una oportunidad de comprobar si los señores de IU están o no dispuestos a apoyar esa iniciativa.

Respecto de las llamadas del señor Otano a UPN, pregúntele al señor Otano. Pero el señor Otano, para que lo sepa, no está llamando a UPN porque esté buscando su apoyo. Eso le debe quedar muy claro. No está mendigando su apoyo. El señor Otano está teniendo una interlocución con todos los partidos políticos. Da la casualidad de que con la mayoría de los partidos políticos que están hoy en la Cámara tiene la interlocución directa en el Consejo de Gobierno. Pero, como hay otras materias que interesan porque se refieren al conjunto de la Comunidad, como Presidente del Gobierno está adoptando una medida de búsqueda de interlocución y de contacto, que no es obligatorio, señor Jiménez. Si sus señorías no quieren hablar con el señor Otano, pueden seguir como están, haciendo caso omiso a sus llamadas. Pero supongo que a la petición que se ha hecho de que designe un representante, que es uno de los temas de los que quiere hablar el Presidente, para la modificación del artículo 29, lo van a mandar. Presumimos con qué mensaje, pero querrán estar en la Comisión. Si no quieren, es su problema.

Una identificación más con Herri Batasuna. También se les invita a participar en la Comisión de Transferencias, y supongo que querrán estar. Algo podrán decir, al fin y al cabo representan diecisiete votos sobre cincuenta, una parte importante. No hagan el feo a sus votantes de aislarse y demostrar que los extremos se juntan –título, por otra parte, y es simplemente al paso, de una obra de Mihura–. Se les convoca para poder participar también y designar representantes en la Comisión negociadora del Convenio Económico.

El Gobierno y el Presidente suponen que ustedes, como primer partido de la oposición, tendrán interés en conocer algunos de los criterios que tiene el Gobierno y los objetivos que tiene el Presidente. Pero el Presidente no puede hacer más que invitarles. Que ustedes no quieren ir, la buena educación y la cortesía de las relaciones democráticas exige decirle "no te molestes, que no vamos a ir, no queremos verte en el despacho institucional", y dejará de llamarles. Mientras tanto, no quiere hacerles de menos y valórenlo así; quiere también que sean sus interlocutores. Hasta la fecha, que yo sepa, los únicos que se niegan a hablar son ustedes y, por tanto, a su cuenta en sus comportamientos, que nosotros no vamos a ser sus juzgadores por ahora.

Dice su señoría que es explícito. Mire usted, la cita completa de Maquiavelo es: "Desgraciado el discípulo que no aventaja al maestro". Dice su señoría que tiene derechos de autor sobre el programa económico del CDN. Pues no lo sé, porque esa parte del programa la hizo un equipo, incluso cabe la posibilidad de que hubiese utilizado aquel material que yo pedí a su señoría, pero me tiene que reconocer entonces que el programa económico de UPN tiene derechos de autor de varios e importantes funcionarios del Departamento, porque, al menos en la primera parte de exposición económica, coincide con un estudio que se hizo desde la Dirección General de Economía, entonces no cubierta, y que a mí me sirvió prácticamente en su literalidad para dar una conferencia a la que fui invitado en el Club de Marketing de Navarra. Igual me lo hizo su señoría y yo lo atribuyo a dos funcionarios del Departamento, igual estoy equivocado, pero, si no lo estoy, los derechos de autor a los autores. Y a toda la serie de medidas que me he tomado la molestia de leer les puedo poner, y su señoría también, nombre y dos apellidos de los técnicos del Departamento que lo han elaborado, no como programa de gobierno de UPN, que eso no lo haría nunca, sino como sugerencias al Consejero de objetivos que se deben conseguir en la próxima legislatura y que sirvieron para redactar ese programa. Por tanto, si aquí tenemos que hablar de derechos de autor, fíjese usted, la Sociedad de Autores se va a hacer rica por las comisiones, porque algunos de los que debieran cobrar los derechos no los van a poder percibir porque tienen dedicación exclusiva.

En cuanto a las diferencias de gestión entre los Consejeros, señor Jiménez, si una cosa he aprendido a lo largo de cuatro años de gobierno, que no es lo mismo que muchos años de oposición, es que es mejor poner las medidas y anunciarlas que no anunciarlas antes de ponerlas. Por tanto, tiempo al tiempo, que sólo llevamos dos meses.

Señor Jiménez, en principio su Grupo tiene cuatro años de oposición y, por tanto, cuatro años dan mucho de sí. Y digo su Grupo porque me gustaría de verdad que el portavoz de su Grupo durante esos cuatro años fuese su señoría, porque nos conocemos y sé de su talante. Estoy seguro de que después de los alardes cara a la galería para no parecer muy distante de la tónica que tienen otros compañeros significados de su partido y para así, a su vez, contribuir a convencerles de que están en el buen camino, usted va a señalar otro camino muy distinto.

Sobre el déficit, señor Jiménez, estaremos de acuerdo en el escenario. Un matiz, en su día podremos hablar de la recaudación, etcétera, sabe su señoría que hoy es todavía bastante prematuro aunque ya se pueden hacer estimaciones. La diferencia entre el 93 y el 94 en el número de crecimiento fue cero, en el 95 ha habido un crecimiento que en los seis primeros meses ha sido el 14'9, pero la estimación hay que hacerla con más rigor y más tiempo y va a ser menor. También hay que tener en cuenta un dato, y es que el servicio a la deuda es sustancialmente distinto hoy con las previsiones presupuestarias de ingresos para el 96 que el que había en el 93 para el 94.

Sobre el sistema de productividad o no productividad he lanzado una idea que espero que la pueda plasmar el Consejero de Presidencia en la próxima negociación con los representantes sindicales: en esta Administración hay que empezar a hablar y a instrumentalizar la productividad para ser eficaces y eficientes, porque la productividad también se puede medir. Y si a lo que se refiere es al sistema de la productividad vigente y no aplicada en el Departamento de Economía y Hacienda, quiero decirle que hoy por hoy está jurídicamente vigente, aprobado por el Parlamento y todavía no aplicado. La misma situación que dejó su señoría. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. López Eslava): *Muchas gracias, señor Consejero. No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 5 MINUTOS.)